

DIARIO DE BARCELONA.

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ms. sueltas, 4 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Francisco Caracciolo Fundador.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia del Espíritu Santo: se descubre á las seis y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Dolores, en el Buen-suceso.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro
2	10 n.	14'	mm. 764'	76°	mm.	mm.
3	7 m.	18'	761'	79'	'	'
»	2 t.	15'3	762'3	78'	'	6'
VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.	Cub. Nublado con claros. Id. Id. Llovizna.			Declin. del Sol á 12 h. 21° 30' 29" boreal. Sale el Sol á 4 h. 29' 4" t. m. Se pone á 7 h. 27' 53" t. m. Merid. 12.—Rel. 11 h. 58' 4" t. m.	
SSO.						
O.	ESE.					

Espectáculos.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—El sábado y domingo próximos tendrán lugar las dos primeras representaciones de la aplaudida ópera del maestro Paccini **Saffo**, cuyos ensayos siguen con actividad.

CAMPOS ELISEOS.—Funcion para hoy, martes.—14 de abono.—Primera representacion de la zarzuela en 3 actos, **El secreto de una dama**.—A 2 reales.—A las ocho.

Se despacha en el estanco frente al Liceo de 10 á 12 por la mañana y de 1 á 5 por la tarde.

TEATRO DE NOVEDADES.—Hoy martes.—Funcion 14.^a de abono.—El juguete cómico en 3 actos, de D. Enrique Zumel, titulado: **Viva la libertad**, y la comedia en un acto titulada, **El vecino de enfrente**. Ambas producciones dirigidas por el Sr. Miñana.—Entrada 2 reales.—A las ocho.

Las localidades se despachan en la confitería del Liceo hasta las cinco de la tarde y de esta hora en adelante en Novedades.

PRADO CATALAN.—Funcion para hoy, martes, á beneficio de un artista.—1.º Sinfonía.—2.º La extraordinariamente aplaudida comedia en 3 actos, de D. José María Arnau, titulada: **La mitja taronja**.—Entrada 2 reales.—A las ocho.

TIVOLI.—Hoy martes, á las ocho.—Las zarzuelas **Entre mi mujer y el negro** y **Tres blancs y un negro**.—Entrada 1 real.

Nota.—El jueves, estrepito de la zarzuela catalana en 2 actos, **El retrato de Ernesto**.

TEATRO ESPAÑOL.—Paseo de Gracia.—Sociedad Apolo.—Funcion para hoy, 4 de junio.—Num. 2 de abono.—Primera representacion de la zarzuela en 2 actos, **El marqués de Caravaca**, en cuya obra toma parte el primer actor y director D. Francisco Salas.—La tan aplaudida zarzuela en un acto **El hombre es débil**.—A 3 reales.—A las ocho.

Se despachan localidades en los pórticos del Liceo y en el Teatro Español.

Funciones de moda.—La empresa de este teatro accediendo á los deseos de muchas personas ha determinado celebrar en las noches de los jueves de la temporada las funciones de moda en las cuales además del espectáculo en el teatro se darán en los jardines, que estarán profusamente iluminados á giorno, conciertos instrumentales por una banda militar, regalando según costumbre á todos los concurrentes que tomen localidad con entrada para estas funciones, un vale para el café. La primera función tendrá lugar pasado mañana, jueves, quedando desde hoy abierto un abono especial de 4 funciones á los precios siguientes: Butaca de rejilla con entrada, 28 rs.—Un palco con 8 entradas, 180 rs.—El abono estará abierto hasta el jueves de 3 á 5 de la tarde en la confitería del Liceo y por la noche en Contaduría.

GRAN TIRO DE PALOMOS detrás del Tívoli, casa Malla, hoy y mañana á las tres de la tarde.

Diversiones particulares.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro de Novedades.—El despacho para la renovación de abono estará abierto en la administración de este teatro todos los días de 6 á 10 de la noche.

Los señores que gusten suscribirse pueden verificarlo á cualquier hora en la confitería del Liceo.

APOLLO.—Liceo lírico-dramático.—Teatro Español.—Paseo de Gracia.—Función para hoy, 4 de junio.—La zarzuela en 2 actos, titulada: **El marqués de Caravaca**, y la aplaudida zarzuela en un acto **El hombre es débil.**—A las ocho.

QUINTANA.—Liceo lírico-dramático.—Teatro Español.—Debiendo inaugurarse las funciones de esta serie el sábado, 8 del actual, se abre un abono por 4 funciones según las siguientes condiciones: Un palco con 4 tarjetas de señora y 2 de caballero, 100 rs.—3 tarjetas de señora y 1 de caballero con butaca, 58.—2 id. y 1 id. con id., 48.—Una id. y otra id. con id., 40.—Tarjeta de caballero con id., 24.—El abono está abierto todos los días de las 10 de la mañana en adelante en la confitería del Liceo y por la noche en el Teatro Español.

Servicio de la plaza para el 4 de junio.

Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Mérida.—Reconocimiento de pienso, Artillería montaña.—El general-gobernador, Andía.

Barcelona.

La procesion que salió ayer al medio día de la parroquia de San José estuvo casi tan concurrida como en los años en que solía verificarse por la tarde. Abrieron la marcha cinco guardias civiles montados y los gigantes y timbaleros de la ciudad, a los que seguían hasta ocho pendones, algunos de ellos con bastante acompañamiento y muchos con música. El pendón principal estuvo á cargo del coronel del regimiento de Saboya y formaban su cortejo varios jefes y oficiales del cuerpo. Llevaban las varas del palio oficiales de Administración militar. El Santísimo Sacramento iba colocado en tabernáculo, y el piquete de honor era del primer regimiento de Artillería, con su correspondiente banda de música. En los balcones de las calles que recorrió, que estaban colgados, se veía mucha concurrencia, á pesar de no ser la hora en que se celebró la ceremonia la misma en que otros años solía hacer su procesion la citada parroquia. En toda la carrera reinó la debida compostura y no tenemos noticia de que ocurriese hecho alguno digno de reprobacion.

—Según una nota que se nos ha pasado, la procesion de la Casa Provincial de Caridad seguirá esta tarde los patios de Manning, Ferrer y Plandolit en el departamento de niños; el de Salvadó en el de párvulos; el de Nadal y de Dou en el de hombres; el de Noguera, Puget y de Bienhechores incógnitos en el de mujeres y entrará otra vez en el de niños dirigiéndose á la iglesia por los mencionados patios de Plandolit, Ferrer y Manning.

—A causa de no seguir algunos conductores de carruajes la direccion indicada en las tablas de marmol puestas en los extremos de las calles angostas, ayer tarde se originó una pequeña confusion de carruajes en la calle de la Espasería, en donde se encontraron siguiendo direcciones distintas un carro del regimiento de artillería, otro de baños portátiles y dos coches. Ningun municipal habia en aquel sitio para aplicar la multa al infractor de los bandos de buen gobierno.

—Puesto que se ha resuelto no arreglar el paso de carruajes del paseo de Alcolea en la acera de la Casa Lonja hasta que se proceda á la renovación del empedrado, conviene que esta operacion se haga cuanto antes á fin de evitar continuos entorpecimientos á los ómnibus, coches y carros que en gran número pasan por el indicado sitio.

—Por persona recién llegada del monasterio de Montserrat, sabemos que el domingo último solo se encontraban en dicho sitio tres personas, cuando en años anteriores en esta época y hasta en lo mas crudo del invierno era siempre mayor el número de los forasteros hospedados. Esto prueba hasta qué punto las circunstancias por que estamos atravesando causan incalculables perjuicios á toda clase de intereses. En Montserrat no solo los recibe el monasterio sino tambien la fonda y las empresas de carruajes, sin perjuicio de la parte no pequeña que les alcanza á los pueblos situados al pie de la montaña que bajo muchos conceptos hacen su agosto con los romeros.

—Por noticias recibidas de Castelltersol hemos sabido que la enfermedad del Ilmo. señor Obispo de Vich se ha ido agravando hasta el punto de que á estas horas se le habrá administrado el sacramento de la Extremauncion.

—Dicen de la Garriga que no habiéndose podido celebrar el día de Corpus la procesion de costumbre á causa del mal tiempo, por llover á intervalos toda la tarde, fué trasladada al domingo último y en efecto se verificó con extraordinaria suntuosidad. Mientras se estaba verificando la procesion llegó la partida de Castells compuesta de unos 160 hombres, bien armados y equipados, y viendo que la poblacion estaba de fiesta, sin detenerse se dirigió hácia Samalús. Ayer llegó al primero de dichos pueblos la columna del brigadier Franch.

—Ayer se estaban abriendo en el Tivoli los cimientos de la nueva cerca que ha de sustituir á la empalizada que va á desaparecer para ensanchar el paseo de Gracia hasta la linea de los edificios construidos en la misma acera. No hay la menor duda que con esto mejorará el citado paseo.

—Se ha repartido ya impresa la lista de los artistas de la compañía ecuestre que debe trabajar en el circo del Prado Catalan, bajo la direccion de M. Carlos Ferroni. Como primeras ginetas figuran la niña Miss Ella, Mme. Virginia Troost y las primeras amazonas Mme. Leonora y Mme. Elisa Riquen; y las primeras acróbatas Mme. Martini y Mme. Serrate. El primer mimico es M. Alejandro Troost; los primeros artistas ecuestres son M. Felipe Fournier y M. Juanini Ferroni, y los clowns son M. Charles, M. Roznes, M. Brachini, M. Marrasquino y M. Rigoletto y varios otros artistas de menor importancia. Figurarán tambien 5 caballos amaestrados, cinco para trabajar á la alta escuela y 16 para picadero. El precio de entrada será por lo regular de 3 rs., escepto en las funciones de tarde.

—Anoche, poco despues de la llegada del correo de Madrid, las personas que pasaban por la plaza Nueva observaron que se habian formado varios grupos frente á la libreria del Sr. Puig. Averiguado el caso se supo que la gente allí reunida era la que todas las noches suele acudir á comprar los periódicos carlistas de Madrid que se espenden y suscriben en la citada libreria, y que no habian podido entregarse los números llegados en el tren porque habian sido secuestrados en la administracion por orden del Sr. Gobernador civil de la provincia. Las personas allí reunidas y que hacian comentarios acerca de esta disposición se dispersaron tan pronto como se presentaron los agentes de policia y les rogaron se retirasen.

—El núm. 7 de la *Defensa de la sociedad* que se ha repartido ya, contiene: «Por cuál camino puede venir el socialismo,» por don Alejandro Llorente.—«¿Qué utilidad puede traer la publicacion de la *Defensa de la sociedad*?» por don Juan Bravo Murillo.—«Reglamento para la ejecucion de la ley de Guardería rural.»—Seccion histórica.—Crónica y variedades.

—Uno de los periódicos de Valencia dice lo que á continuacion copiamos por referirse á la compañía de ópera que debia de actuar en el Teatro Principal:

«Con una regular entrada verificóse el jueves por la noche en nuestro hermoso coliseo de la calle de las Barcas el beneficio de la prima donna señora Fanny-Vogri. El público aplaudió á tan distinguida artista mucho (haciéndola salir á la escena y regalándole por mano de la señora Tortolini una preciosa corona de laurel) en la cancion de D. Carlos, interpretada de un modo muy delicado por la Vogri. En la «Saffo» fué tambien aplaudida con entusiasmo, particularmente al final del acto segundo, cuya notable pieza cantaron muy bien con la Vogri, la Mariotti, Firpo y el simpático baritono Sr. Mazzoli, á quien deseáramos oir entre nosotros el año próximo, como á la Vogri, que de veras felicitamos por el triunfo obtenido en la noche del jueves.»

—Leemos en las *Provincias de Valencia*:

«Parece que el buen resultado que han producido las exposiciones de flores que se han celebrado en los salones de la Sociedad Económica, ha hecho pensar á algunos en la conveniencia de celebrar en el mes de setiembre una ó varias exposiciones de uvas y frutas de otras clases. En especial la de uvas seria muy conveniente, organizándola de acuerdo con la que el otoño último tuvo lugar en Barcelona, para estudiar las variedades que se cultivan en el antiguo reino de Valencia, clasificarlas convenientemente y obtener un resultado práctico de estas curiosas exhibiciones.»

—Los periódicos de Zaragoza y Valencia dan cuenta de haberse celebrado en dichas capitales con mucho orden y solemnidad la procesion del Corpus. En la *Patria* que se publica en la última de dichas ciudades hallamos respecto de la procesion lo que sigue:

«Entre los varios percances que sufrieron las rocas el día de Corpus, citaremos el de la de San Vicente, la cual, á consecuencia de haberse, segun oimos decir, roto una rueda, estuvo á punto de volcar, ocasionando la caida de algunos hombres de los que iban en ella,

los cuales, poco menos, hicieron tortilla á un caballero que hubo necesidad de trasladarlo al Hospital. También la del Padre Eterno fué á estrellar la cruz que aquel lleva sobre uno de los puntales de la obra que se está haciendo en la calle del Mar, y la Diablera, perdió el ángel las alas en la plaza de la Catedral, viniendo á caer en la calle de Serranos.»

En las principales parroquias de la capital de Aragón no han podido celebrarse este año las procesiones por la falta de fondos, según leemos también en alguno de dichos periódicos.

—Por la Comandancia y Capitanía de este puerto se ha declarado la veda de la pesca con artes de arrastre, á escepcion de la jábaga real, desde el 1.º del corriente mes á fin de setiembre.

—Por el gobierno de esta provincia se ha dispuesto que en los días 15, 16, 17 y 18 del corriente se proceda en la villa de Calera á la eleccion de un diputado provincial para llenar la vacante que resulta en aquel distrito.

—El *Boletín oficial* de ayer anuncia la subasta para la adquisicion de 187 mil gruesas de papel fuerte y 13 mil de media cola que aproximadamente podrán necesitar las fábricas de tabaco para liar cigarrillos durante el periodo de tres años. Dicha subasta se celebrará de la una y media á las dos de la tarde del 27 del actual, en la Direccion general de Rentas de esta provincia, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta de Madrid* de 26 del pasado mayo.

—Ha llegado á esta ciudad procedente de varias capitales de Europa, el distinguido violinista venezolano don Juan Toro, con el propósito de dar aquí algunos conciertos.

—Leemos en el *Menorquin* de Mahon:

«*Enfermedad en las tomateras.*—Los cultivadores de los verjeles de esta ciudad, cuando contaban sacar algun producto de la temprana y abundante recoleccion de tomates que este año se presentaba, han visto agostarse en veinticuatro horas aquellas plantas, atacadas por la enfermedad que aquí se llama «ruvey» (rubín ú orin). Se teme suceda otro tanto con las patatas, lo que sería una verdadera calamidad.»

—Dice el *Diario de Zaragoza*:

«Durante los días 29 y 30 del mes próximo pasado verificóse la traslacion de dos locomotoras y dos «tender» desde la estacion del ferro-carril de Madrid á la de Escatron. Personas inteligentes, que tuvieron curiosidad de presenciar los trabajos, nos han hecho de estos grandísimos elogios, y muy especialmente del constructor mecánico, que los dirigió, y que, en concepto de aquellas, merece ser recomendado por su aptitud á la empresa del último de dichos caminos de hierro.

Para esas personas competentes, estrañadas de que la operacion de que hablamos no fuese dirigida por un ingeniero, el mérito del citado constructor, supliendo á un ingeniero en este caso, es sobresaliente; pues aquella se verificó con la prontitud posible, sin ocasionar desperfectos en las vias públicas y sin causar desgracias personales, comunes en estas ocasiones, escepcion hecha de un operario que salió ligeramente herido en la cabeza por una inadvertencia ó indiscrecion suya.»

—Por parte telegráfico se sabe que el vapor correo «Guipúzcoa», que salió de Cádiz el 15 de mayo con la correspondencia y pasajeros, ha llegado puntual á la Habana sin novedad.

—Leemos en las *Provincias de Valencia* de anteayer:

«El gobernador interino Sr. García ha prestado un servicio importante á la provincia. Gracias á sus celosas gestiones, ha logrado que las autoridades francesas detengan en Argelia á los célebres *Blaus*, Simeon y Luis, cuyos nombres supuestos y paradero en aquella colonia habia conseguido averiguar. Ambos *roders* deben ser conducidos á la Península á disposicion de los tribunales españoles, de cuyo conocimiento penden los graves procesos en que están envueltos.»

«La Escuela general de agricultura está ensayando en el jardin provincial de Aclimatacion siete clases de abono artificial que se le han presentado por varios particulares para conocer sus efectos. Al efecto ha dividido en ocho áreas iguales un campo de cáñamo, arrojando en siete de ellos los abonos recibidos y dejando el octavo sin abonar, para establecer mejor la comparacion. Hasta ahora el que ha tomado mas de desarrollo es el cáñamo abonado con crisálidas del *bombix mori*, las cuales se recogen en las grandes filaturas de seda, vendiéndose á un precio relativamente bajo, despues de pulverizadas.

El cáñamo que hasta ahora se presenta mas pobre, ha recibido como abono fosfato.»

De Riera escriben al *Diario de Tarragona* con fecha 1.º de este mes lo que sigue:

«El mes de junio se ha inaugurado para estos vecinos con la visita que les ha hecho una partida armada. A las pocas horas de haber amanecido el día 1.º vino á distraernos de nuestras tareas una fuerza carlista de unos 25 hombres mandada por un tal Pedro Mercader, natural de este pueblo, y ha dicho pertenecer á la que capitanea el cabecilla Ventosa.

Segun se ha visto por los resultados, su venida no ha tenido otro objeto que recoger

las armas que pudiesen existir en este pueblo pertenecientes al gobierno; pero como no las hay, solo se llevaron una carabina del sereno municipal.

Han permanecido cosa de una hora en este pueblo, han satisfecho religiosamente cuanto han comprado y fraternizaron grandemente con los vecinos.

Esta es la primera facción que he visto de esta nueva guerra civil y por ella he podido venir en conocimiento de que la organizacion de estas fuerzas aun no está completa, pues lo indica muy bien la variedad del armamento que usan y la poca uniformidad de sus trajes.»

—El *Irurac-bat* de Bilbao del 31 de mayo publica lo siguiente:

«La única facción que existe en Vizcaya puede decirse es la que hace tiempo se encuentra en Orduña, mandada por Cubillas, donde se dedica a ejercicios militares, no obstante que de los 900 hombres de que consta, solo la mitad están armados.

En aquella ciudad se aprestan vendajes y demás material sanitario, se confeccionan uniformes, etc., según se nos asegura. Es preciso tener muy en cuenta la conducta de la única ciudad de Vizcaya, pues es muy digna de un premio especial.

Del mismo punto parece haber hecho estos días su cuartel general el titulado brigadier Velasco, con unos 1,500 hombres.

Las tropas se han movido y por razones fáciles de comprender llamamos las noticias sobre este particular.»

«De la facción alavesa que se encuentra en Orduña, se han debido correr unos mil hombres hacia Ojundo, pues en este punto se nos dice han pedido raciones y también en Alonsótegui hasta el número de mil cuatrocientas.

En Gordejuela ha estado una partida de cerca de 100 hombres que se cree sea la de Aspe.

Ayer tarde se vieron desde esta villa pasar por los montes de la parte de San Roque, como unos sesenta carlistas, en dirección de Arrigorriaga.»

Berga 1.º de junio.

Ayer tarde corrieron con alguna insistencia rumores de que la partida de D. Matías Vall, que había estado la noche anterior en Sana, se dirigía a esta. Aun cuando fuese cierto que en dicho pueblo había pernoctado una partida, no se daba mucho crédito a que fuese la de aquel cabecilla por las noticias que de él se tienen.

Entrada la noche se aclararon más los rumores. Por espreso se supo que la misma partida había llegado al vecino pueblo de Aviá, fuerte de 90 hombres y era capitaneada por J. Basachs (a) Nas-tallat. Como la columna de este distrito está por la parte de Alpens y no hay en estos alrededores otras tropas, ha pasado tranquilamente la noche en el propio pueblo, saliendo de él a las cinco de la mañana. El tiempo que allí han estado los carlistas, no han molestado a nadie, pagando cada uno su gasto, y antes de salir, el jefe ha hecho una pequeña arenga terminando con vivas a Carlos VII, a la religion y abajo el extranjero.

Montado a caballo y fuertemente atado iba uno de sus individuos, cuya graduación era de capitán y se que iban a ponerlo a disposición de Castells para juzgarlo por delito de traición.

Con el plan combinado por las columnas de Roda y Franch, que como dije en mi anterior, era para frustrar la concentración de fuerzas carlistas en Caserras, no lograron sino retardarla, pues se efectuó un día después al mando de Castells, encaminándose luego al Llusanés en donde se hallan aun.

La dirección que esta nueva partida ha tomado, es hacia La Quart, la que, si como es muy probable, se agrega a la de Castells, formarán un número de 350 hombres que si recorren este país darán que hacer a las columnas aunque estén en combinación, pues que estas a la par de ser reducidas, tienen su límite en las comarcas y así es que no pueden operar con desembarazo.

Al hallarse Castells en la parte Norte de este distrito disolvió la partida capitaneada por «Gitano» y «Clima». A este lo puso a las órdenes del propietario D. Juan Pons (a) «Gaf de Fumanya» que hizo armas en las campañas de los años 22, 27 y 33, y ahora acaba de levantarse con una partida que no pasa de 30 hombres, y a «Gitano» lo agregó a su partida. Con este cambio aquellos montañeses vivirán más tranquilos.

San Felin de Guixols 2 de junio.

Renuevo mi troncada correspondencia para escribirle, y por cierto con alguna precipitación, a fin de dar a V. inmediata noticia de los importantes acontecimientos que presencié.

Con efecto; son las cinco y media de la tarde y veo entrar procedente de la carretera de esta a Gerona una pequeña vanguardia carlista que precede a una partida de unos 150 hombres, distante según se dice medio kilómetro de nuestra población.

La citada vanguardia la componen tres ginetes y tres infantes vestidos todos de paisanos y sin otro distintivo que la tradicional boina; montan aquellos unos caballos de flaca estampa y al parecer cansados.

Llega ahora el cuerpo a que aludí: le veo también pasar por frente mi casa y cuento, salvo error, 75 parejas, que dan, sin contar los jefes, la suma de 150 hombres. En su con-

junto forman este pequeño cuerpo gente moza, pero sin ir uniformada ni bien armada, pues observo bastantes fusiles desiguales y no pocas escopetas de caza, armas estas muy defectuosas para la guerra y casi inservibles para sostener durante algunas horas el fuego.

Si la apiñada y estraordinaria concurrencia que acompaña á la vanguardia y restante faccion se empeñase en quedar compacta y apretada como está en estos momentos, no podrían los carlistas salir de entre la multitud ni mucho menos hacer uso de sus armas: hasta luego a presumir que esta misma consideracion ha cruzado por la mente de un jefe que venia gritando «Viva Carlos VII», pues en medio del paseo de los Arboles y como para atraerse las simpatías del numerosísimo vecindario, ha victoreado dos ó tres veces á «San Feliu», añadiendo á renglon seguido «nadie se asuste.»

Aunque no estoy afiliado á ningun partido militante, me pesa profundamente ser testigo de esas luchas intestinas tan infructuosas como desgarradoras para nuestra infeliz nacion.

He ido á dar una vuelta por la poblacion para adquirir noticias, y puedo continuar la presente manifestando que el jefe de la partida es Savalls, y uno de los ginetes que iban á vanguardia el ex-constituyente Sr. Vidal de Llobatera. Han preguntado por el administrador de la Aduana, y luego de haberle hallado le han exigido los fondos públicos que tuviese; pero como aquí no se recauda mucho y sin duda se debe vivir prevenido, dicho empleado no ha podido hacerles entrega sino de cuarenta y dos pesetas....

He visto á varios individuos de la faccion proveerse en tiendas de comestibles y ropas: me han manifestado que las jornadas que ahora hacen no son tan pesadas como las que verificaban en un principio; hoy, por ejemplo, fueron por la mañana á Llagostera y después de comer y tomar allí algun descanso han venido, andando los 12 kilógramos que dista aquella villa de la nuestra.

De todos modos San Feliu es un mal punto para una partida que sufre persecucion y no se halla de mucho en estado de tomar la ofensiva, por cuyo motivo creo que será breve la estancia de Savalls aquí.

La poblacion mira con el mayor indiferentismo el suceso que relato, y solo la curiosidad escitada conduce á la mayoría del vecindario á la plaza, paseo y calles por donde transitan en grupos de cuatro á seis individuos los carlistas, que no abandonan sus armas ni un momento.

Son ahora las ocho de la noche y observo que en algunos ha sustituido el disgusto al indiferentismo; y es la causa de ello la recaudacion que se está llevando á cabo de la cantidad de quinientos duros que han exigido y que ha sido repartida en lotes de diez duros cobraderos de cincuenta sugetos designados, no sé por quién, de entre la clase mas acomodada de estos vecinos: si han de molestar el país con pagos análogos, los carlistas empeorarán su causa.

**** Baños del Astillero.**—Desde 1.º de junio quedan abiertos para la temporada de verano.

**** Pardessus, sobretodos de entretiem po y chaqués-levitas paño y elasticotin.** Queda completo el surtido de dichas prendas desde clases regulares á superiores. Todo confeccionado con el esmero en que tanto se distingue este establecimiento. Bazar de sastrería de los Sres. Rabassó y Palau, Asalto (Nueva de la Rambla) n. 8, entresuelos.

**** Vapores-correos de A. Lopez y C.ª**—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cadiz en el vapor del 15 de junio debe entregarse en el muelle por todo el dia 5 y la del interior del reino el dia 6.

LO QUE PASA EN LAS CÓRTESES.

¿Qué sucede en España? ¿son estas agitaciones que diariamente presenciarnos, movimientos convulsivos que anuncian la agonía y la muerte del cuerpo político; ó sacudimientos nerviosos precursores de una crisis violenta pero necesaria para volver á la vida normal y pacífica que es en las sociedades lo que la salud en los individuos? No lo sabemos; y esta incertidumbre es la que contrista el ánimo y lo que le impide recibir con la maliciosa hilaridad que escita lo ridículo las bajas intrigas, y miserables arterias que forman la trama y tambien la urdimbre del ralo, endeble y grosero tejido en que mal emplean el tiempo nuestros gloriosos regeneradores. Habremos, pues, de referir en tono grave lo acontecido en las dos últimas sesiones del Congreso, por mas que algunos incidentes no sean para contados con tanta formalidad.

No habian aun calentado el banco azul los nuevos consejeros de la Corona, ni en los ámbitos de la sala, que se llama para mayor decoro el santuario de las leyes, se habia estinguido el eco de la escandalosa discusion sobre los ya famosos cien mil duros invertidos en gastos secretos, cuando sobrevino otra dificultad inesperada y no menos grave que la que acababa de zanjarse mediante la retirada del ministerio Sagasta. Empezó á correr la voz de que el general Serrano habia dictado, previo acuerdo con la diputacion carlista de Vizcaya, un bando en que no solo concedia el mas amplio y generoso perdon á los sublevados, sino que devolvia sus empleos, grados, sueldos y honores á los militares que se hubieran unido á las filas rebeldes, y dejaba á discrecion de la juntas que han de celebrarse en Guernica, y cuya mayoría será indudablemente adicta á D. Carlos, el determinar la forma en que han de satisfacerse los gastos causados por la sublevacion. No fué el gobierno quien dió la noticia, ni acaso quien primero la recibió en Madrid; fueron los periódicos radicales, fué el señor Martinez, director de la *Tertulia*, célebre ya en esto de divulgar secretos, desde que dió á la imprenta el manual para fabricar diputados de que poseia un ejemplar de cuando fué gobernador de provincia; este leal revolucionario fué quien publicó el llamado convenio de Amorebieta; el que levantó la densa polvareda que oscurecia la luz y dificultaba la respiracion en la sala de conferencias la tarde del martes; el que ocasionó la borrasca de la sesion del miércoles, y el interés dramático de la de ayer; de suerte que acaso no fuera del todo desacertado conferirle el alto cargo de jefe de pelea del partido radical hoy vacante, como luego diremos, por renuncia del que lo desempeñaba.

Fuera por el influjo de la atmósfera que se habia formado contra el bando del duque de la Torre, fuera porque su testo no pareciera bien á algunos ministros, ello es que el miércoles despues de haber pasado la noche en claro el contra-almirante Topete y sus colegas convinieron en reservar su juicio acerca de este asunto, y en declararlo así en el Congreso. Conforme á este acuerdo, apenas se abrió la sesion se levantó el ya nombrado presidente interino del Consejo, y ponderando la gravedad del negocio para demostrar la conveniencia de no proceder de ligero sino con maduro exámen y perfecto conocimiento de causa, rogó á los diputados que se abstuvieran de hacer preguntas sobre él, seguros de que apenas el gobierno se enterara bien de lo ocurrido, lo cual necesariamente habia de suceder en un plazo muy breve, el mismo someteria la cuestion á la sabiduría de las Cortes. No tuvieron por bien los radicales acceder á estos deseos; antes manifestaron por el órgano de su jefe el señor Ruiz Zorrilla el propósito de apurar todos los recursos que ofrece el reglamento, esto es, primero la pregunta, despues la interpelacion y por último la proposicion para provocar un amplio debate; y en efecto este orador dirigió tres preguntas que comprendian perfectamente toda la materia; á saber, si el documento publicado era auténtico, si las disposiciones que contenia estaban dentro del círculo de las facultades de que estaba revestido el general en jefe del ejército del Norte, y si el gabinete las aprobaba y aceptaba la responsabilidad á que pudieran dar motivo.

Contestó el Sr. Topete afirmativamente, aunque no en términos muy esplicitos, á la primera de estas preguntas, eludió el responder á la segunda, y se reservó hacerlo á la tercera hasta que le fueran conocidas las razones en que se habia fundado el general para tomar tan graves determinaciones. Insistió el Sr. Zorrilla en preguntar; y el presidente del Consejo en negarse á satisfacer su curiosidad secundándole en esta tarea el Sr. Ulloa que hubo de venir en su auxilio como mas diestro en la esgrima del parlamento; y ya iba á darse cuenta de la proposicion que como de reserva tenian formulada radicales y republicanos, cuando el Sr. Martos pidió la palabra para hacer nuevas preguntas sobre el mismo tema. Negósele el señor presidente de la Cámara, y se armó con este motivo ágría disputa sobre la resolucion del Sr. Rios Rosas retirándose del salon los radicales á pesar de las amonestaciones de su jefe, y siguiéndoles este al poco rato, cuando apenas habia comenzado á apoyar su mocion: el alboroto producido por este incidente fué de los mayores que hemos presenciado, no tanto por su intensidad ni por su duracion, como por el carácter de gravedad que tomó; y por la preocupacion que infundió en los presentes el ver consumado el rompimiento y declarada la guerra entre los defensores de la legalidad establecida. A nuestro modo de ver la razon estaba de parte del presidente, pues aunque el reglamento no limita el derecho de preguntar, claro es que no ha de consentirse que un diputado haga la misma pregunta que otro acaba de hacer, porque admitida esta literal pero no razonable interpretacion del artículo reglamentario, habria que dar tambien por bueno el que los cuatrocientos diputados dirigieran sucesivamente á un ministro el mismo interrogatorio, lo cual seria absurdo á fuerza de ser irrisorio. La máxima jurídica: *non bis in idem* es igualmente aplicable á los debates parlamentarios que á las discusiones del foro.

Sin embargo, ayer presentaron las oposiciones de la izquierda una proposición de censura contra el presidente por haber dado esta inteligencia al texto reglamentario. Encargóse de apoyarla el Sr. Castelar; pero bien se conoció desde luego que durante la festividad del Corpus se habían aplacado las pasiones, no solo por el tono que dió á su discurso el insigne orador republicano, sino porque los radicales que el miércoles se habían retirado enojados y como resueltos á retraerse volvieron á sus asientos apenas comenzó á hablar su abogado. Los razonamientos de este, mas bien que á censurar al señor Ríos Rosas iban dirigidos contra el gobierno y contra el general en jefe; y así el señor Candau, que fué el encargado de esponer la opinión del ministerio favorable como era de esperar al presidente, hubo de hablar mas bien que de la mocion, del asunto de que originariamente se trataba. Y al hacerlo, se observó que el gabinete habia ya depuesto toda vacilacion y estaba resuelto á hacer suya la causa del duque de la Torre: decíase en los pasillos que la junta directiva de la mayoría y sobre todo su presidente, que es hábil como pocos, habia empleado argumentos de los que se llaman «ad terrorem» para convencer á los individuos del ministerio Sagasta, á los del actual y todos los demás que no estaban muy enamorados del bando de Amorebieta, de la necesidad de mantenerse unidos y de ampararse mutuamente contra los ataques de los adversarios dirigidos todos á promover la discordia entre los ministeriales. La solución del conflicto fué, como tenia que serlo, satisfactoria para el elocuente orador que dirige las tareas del Congreso; pues habiéndose presentado una proposición de «no ha lugar á deliberar» sobre la del Sr. Castelar, fué tomada en consideracion por ciento sesenta y cinco votos contra cincuenta y uno, y despues aprobada en votacion ordinaria, y como quien dice «cálamo currente.»

Pero en esta discusion ocurrió un incidente que no es para pasado en silencio, porque fué la pública revelacion de la diferencia de pareceres que hay entre los partidarios del príncipe Alfonso. Habiéndose suscitado por el señor Ardanaz la duda de si se podia presentar proposición de «no ha lugar á deliberar» sobre otra, antes de que esta se hubiera tomado en consideracion, hizo este señor diputado una alusion al señor Romero Ortiz que de tan estraña manera espuso há pocos dias las ideas del partido conservador en materias eclesiásticas; y empenándose con este motivo controversia entre ambos oradores sobre su consecuencia política, dijo el señor Ardanaz, que él aceptaba la legalidad y la dinastia, que reconocia la legitimidad de la obra revolucionaria; mas para el caso que él vea posible de que los acontecimientos exigieran su reforma por las vias legales, deseaba que el régimen que sucediera al actual fuera el de la monarquía hereditaria, y heredada, en la cabeza del príncipe D. Alfonso; género de alfonismo que no pareció bien al señor Estéban Collantes, quien por lo visto no se contenta con el amor platónico á la dinastia destronada, sino que quiere la restauracion por los medios que la experiencia ha dado á conocer como eficaces. Sin duda tenia presente el orador moderado aquello de que: *per quascumque causas res nascitur, per easdem dissolvitur.*

Otro grave acontecimiento ocurrió ayer: el señor Ruiz Zorrilla renunció el cargo de diputado y por consiguiente la jefatura del partido radical. Han sido inútiles las instancias que se le han hecho para disuadirle de esta determinacion, ni ha querido ceder, ni decir siquiera los motivos que tiene para dar este paso tan trascendental é inesperado. Así es que todo son conjeturas: unos creen que se ha ofendido de que la voz del señor Martos sea mas escuchada que la suya entre sus correligionarios; otros que está arrepentido de haber hecho causa comun con los cimbrados; estos que no es fingida modestia sino sincero convencimiento el que espresa de su insuficiencia para desempeñar el importante puesto á que lo ha elevado la ciega fortuna; aquellos que son asuntos puramente personales y domésticos los que le alejan de la política: sea lo que quiera, lo cierto es que ayer se eclipsó el astro de mas magnitud del firmamento radical; ¿le estará reservada igual suerte al general Serrano, jefe del partido conservador dinástico? hemos de esperar el lunes para decirlo, pues aunque ya ha llegado á Madrid, hasta pasado mañana no se presentará en las Cortes.—I. R.

Madrid 1.º de junio.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA

Madrid 2 de junio.

La espectacion pública fué ayer completamente defraudada, pues, aunque el general Serrano llegó á aquella misma madrugada á esta corte, no se presentó al Congreso com

muchos esperaban, á mi ver sin gran motivo para ello, porque no podían prepararse las cosas en tan corto espacio de tiempo como era menester para que tuviese lugar la sesión solemne en que el general en jefe del ejército del Norte diera cuenta de su conducta y de los móviles que le han impulsado á realizar el acto que produjo tan *justa alarma*, según la espresion del señor Topete. Es verdad que tanto este como sus compañeros de ministerio han cambiado de parecer respecto al convenio de Amorebieta, y que lo mismo han hecho casi todos los individuos que forman el actual partido dominante; pero así y todo era menester que mediasen esplicaciones entre el duque de la Torre y el gabinete para cuya presidencia está nombrado; era tambien preciso, aunque fuese solo por el bien parecer, que se pusiese el general en jefe en relaciones con esa misma mayoría por los mil medios que para ello haya mas ó menos directos, pero todos eficaces, á fin de que la escena que se nos prepara dé los resultados que de ella se esperan.

En efecto, el duque de la Torre asistió ayer al Consejo que celebraron los ministros en el antiguo palacio de Godoy, y antes y despues, así en el dia de ayer como en el de hoy, ha recibido en su casa no solo á casi todos los diputados de la mayoría, sino á la masa de gente que se dedica á la politica y está en la tendencia que tiene las aspiraciones que personifica el general Serrano. No hay para que decir que este no ha necesitado gran esfuerzo para persuadir á los hombres de la situacion de que su conducta ha sido excelente, pues harto conocen aquellos que este constituye para ellos una necesidad absoluta, porque sabido es que en estos tiempos de libertad y de igualdad es mas exacta que nunca en la práctica la teoria de los hombres necesarios. Como ya en mis anteriores tenia anunciada esta solucion y estos sucesos, creo inútil insistir en ellos.

Estamos en una época de acontecimientos imprevistos y extraordinarios, pero pocos reúnen estas circunstancias en tan alto grado como la retirada de la politica del señor Ruiz Zorrilla, el cual salió ayer para sus posesiones de Tablada; por este tiempo poco mas ó menos emprendió tambien este viaje el señor Zorrilla el año pasado y no se tardó mucho en que volviera para hacerse cargo de la presidencia del Consejo de ministros; pero esta vez ni el interesado ni sus amigos abrigan la esperanza de que ocurra otro tanto, porque las circunstancias son muy diferentes y en alto grado desfavorables para los radicales; así es que nadie pone en duda que su resolucion tiene por fundamento lo que con clara claridad dió á entender el señor Salmeron y Alonso en el discurso en que manifestó á la Tertulia progresista lo estéril es que habian sido los esfuerzos de la comisión de que formaba parte para apartar al jefe de pelea de su estremada resolucion. El Sr. Ruiz Zorrilla sabe que sus amigos van á tratar de destruir lo que él trajo de Italia, y ni tiene razones para oponerse á estos propósitos ni quiere por motivos de consecuencia tomar parte alguna en esta empresa. Nadie que conozca algun tanto los círculos políticos de esta corte duda hoy de que los propósitos de los radicales son los que dejo indicados.

Aunque sin duda la sesión de mañana terminará dando un voto de gracias al general en jefe y otro de absoluta confianza en el presidente electo del ministerio, que bien podrán comprenderse en una sola proposicion, el asunto no ha de ser tan llano como á primera vista parece, porque han llegado á Madrid tres documentos que agravan considerablemente la posicion del general Serrano: es el uno una carta fechada por este el 24 del pasado en Zornoza y dirigida á la diputacion á guerra rebelde, en la cual no solo la ofrece el mantenimiento integro de los fueros sino que serán convocadas por ella las juntas generales de Guernica con arreglo á fuero, uso y costumbre. El otro documento es la proclama que la misma diputacion á guerra dirige á los voluntarios con la aprobacion del general Serrano, en la que se dicen cosas de la mayor gravedad. No doy mas detalles sobre estos documentos porque ambos los publica en su número de hoy la *Tertulia progresista*; y el tercero es el original del convenio de Amorebieta en que se hacen á los carlistas mayores concesiones que las contenidas en el texto que aquí publicaron los periódicos.

Todo esto no dará mas resultado que el de hacer mas apasionado el debate que se abrirá sobre este asunto, el cual temo mucho que esta vez termine con el retraimiento absoluto y definitivo de las oposiciones radical y republicana. Nótese que á todo esto la discusion del mensaje está interrumpida, que todo marcha en un desorden y con una irregularidad extraordinarias y que por tanto no hay que pensar en que se discutan los presupuestos ni se resuelva en forma alguna la grave cuestion económica; en una palabra, y como vulgarmente se dice, esto es el diluvio.—A.

París 1.º de junio.*

Adelanta rápidamente la discusion de la ley sobre el ejército. Ayer se llegó hasta el

artículo 21, habiéndose aplazado solamente la discusion sobre los artículos 19 y 20 que eximen del servicio militar á los individuos de las Congregaciones que se dedican á la enseñanza, á los eclesiásticos, á todas las personas dedicadas á la enseñanza, y á los alumnos de las escuelas Politécnica, forestal y algunos otros. El ministro de Instrucción pública manifestó deseos de que se oyese algunas observaciones suyas sobre estos artículos, y el debate se aplazó á ruegos de la comision.

El artículo que movió ayer discusion mas empeñada, fué el 7.º que escluye del servicio militar á los condenados á una pena aflictiva é infamante, y á los condenados por la policia correccional á dos años de cárcel. El público se pregunta si es justo eximir de todo servicio militar por espacio de diez y ocho años al que á los veinte años por ejemplo se hiciese condenar, con intencion y cálculo tal vez, á dos años de cárcel. ¿No seria esto conceder una ventaja á la mala conducta y al crimen?

M. Farcy presentó una enmienda segun la que los individuos esceptuados por el artículo 7.º habrian de ser incorporados en las compañías de obras públicas durante el tiempo que habrian de estar sujetos al servicio militar. Pero la mayoría ha creido que al fin y al cabo era hacer un triste regalo al ejército incorporar individuos bastante degradados para hacerse condenar por la policia correccional, con la esperanza de eximirse del servicio militar; y como el ministro de la Guerra manifestase que hay ya en el ejército bastantes compañías de penados que eran muy onerosas al Estado, la Cámara desechó la proposicion de M. Farcy.

Por fin el gobierno ha hecho repartir á los diputados el proyecto de presupuesto para el año 1873. El martes se elegirá una nueva comision para examinar y preparar este presupuesto; pero se cree que la mayor parte de los diputados que forman parte de la comision de presupuestos del año 1872, serán reelegidos.

Ayer en los pasillos de la Cámara se hablaba mucho de un rumor singular que atribuye á M. Gambetta ciertas intrigas cuyas pruebas irrecusables parece haber descubierto el gobierno. Se dice que el ex-dictador de Burdeos ha tratado de explotar en beneficio propio el descontento que ha producido en el ejército la revision de los grados conferidos por el gobierno de la defensa nacional. Muchos oficiales que durante la guerra obtuvieron ascensos escesivos é injustificables, han sido destituidos de los grados que obtuvieron en circunstancias tan anormales como irregulares; preciso es empero confesar en honra de su patriotismo, que la mayor parte de esos oficiales han aceptado, sino sin pena, á lo menos sin murmurar, la providencia que los destituye; pero otros han concebido contra la Asamblea que habia decretado esa revision de grados, un profundo resentimiento, y á estos parece que M. Gambetta ha hecho escribir y dar la seguridad, de que si volvía al poder, serian recompensados generosamente de los sacrificios que se les habian impuesto.

Asegurábase que el ministro de la Guerra tiene en su poder algunas de esas cartas dirigidas á esos oficiales en nombre de M. Gambetta, cartas que constituyen una verdadera tentativa de cohecho.

Todo lo que se refiere á la reorganizacion del ejército, tiene una importancia que con razon da mucho que pensar en Francia. Con esto comprenderá V. la atencion que toda la prensa fija en los trabajos de la comision de oficiales generales encargada de estudiar la cuestion del cuerpo de Estado Mayor. Durante la última guerra dirigieron-se, y no sin razon, vivas censuras á la organizacion y al proceder de dicho cuerpo, y en su virtud el ministro de la Guerra ha encargado á una comision especial el estudio de las modificaciones de que sea susceptible la organizacion de dicho cuerpo.

Por orden del ministro esta comision ha redactado tambien un proyecto de reconstitucion del cuerpo de Estado Mayor en el cual se admitirán todos los oficiales de cierta graduacion y hasta cierta edad. Este proyecto, que se presentó anteayer á la comision, debe remitirse muy en breve al presidente de la república por conducto del ministro de la Guerra. Se cree sin embargo que se enviará al mismo tiempo al jefe del Estado un contra-proyecto de la minoria de la comision que propone la disolucion del cuerpo de Estado Mayor. La Asamblea nacional que, despues de la ley del reemplazo del ejército, habrá de fijar todas las bases de nuestra reorganizacion militar, zanjará la cuestion decidiendo si el Estado Mayor ha de continuar formando un cuerpo especial, ó si ha de ser como en Prusia un simple cargo para el cual podrán ser nombrados los oficiales de todas las armas.

La intolerancia de los ayuntamientos radicales contra las procesiones del Corpus ha obligado al ministro del Interior á dirigir una circular á los prefectos invitándoles á no entorpecer los hábitos religiosos de las poblaciones, y á que se pongan de acuerdo con el

clero para todas las medidas que puedan interesar al orden público. M. Victor Lefranco declara en fin que han de atenerse á la costumbre relativamente á la presencia oficial de las autoridades en dichas procesiones.

Supongo que el telégrafo habrá anunciado á V. las inundaciones que ha habido en varias comarcas de Francia. En Lion el Ródano ha tenido una crecida súbita que ha causado la mayor alarma; en Chalons el Saona ha llegado á 5 metros y 80 centímetros de altura; el Loira ha crecido también repentinamente, y en Saint Etienne las aguas han interrumpido los ferro carriles. Las últimas noticias de los departamentos son afortunadamente mejores: ha bajado el nivel del Saona y del Ródano, el Loira ha cesado de crecer, y es de esperar que nos habremos librado de esta nueva calamidad, de las inundaciones.

M. Pablo de Cassagnac va á publicar en Auch, departamento de Gers, un periódico bonapartista titulado el *Llamamiento al pueblo*. Para dar á V. una idea de la acritud de lenguaje de los agentes del bonapartismo citaré esta frase que leo en el prospecto del *Llamamiento al pueblo*. «Estamos gobernados, dice M. Cassagnac, por un anciano de setenta y siete años que la muerte espera impacientemente.» Ya ve V. que los bonapartistas no van en zaga en violencia de lenguaje á los periódicos mas radicales.—D.

Londres 29 de mayo.

Escribo á V. hoy corto y temprano, porque con las carreras del Derby todo movimiento queda interrumpido en Londres desde las doce del dia; pero no quiero dejar en comunicarles las resoluciones adoptadas ayer por los tenedores de fondos españoles de la reunion celebrada en el local llamado la Taverna de Londres. Despues de breves debates, se acordó aceptar el sistema de pago de intereses propuesto por el señor Camacho, autorizando al consejo ó comité de tenedores de deuda exterior á entenderse con el ministro de Hacienda de España, que ya es otro, para llevar á cabo estos arreglos. Se acordó igualmente nombrar en Madrid un representante de los tenedores, probablemente M. Bell, y contribuir con un cuartillo por 100 para este y otros gastos, establecer, si es posible, un Banco anglo-español, que sirva de garantía al pago de los intereses y ponga al gobierno de España en relaciones directas con los mercados de Europa, impidiendo los contratos leoninos de anticipos que ahora se realizan, y dar las gracias al señor Rancés y Villanueva, ministro de España, á don José Alvarez Mendizábal, á lord Westbury, presidente del comité, á M. Child, secretario, á los miembros del comité, á M. Bell, su agente en Madrid, á M. Festerber, presidente de la Union, y á la prensa por todo lo que habian hecho en favor de esta solucion.

Dos fallecimientos importantes han tenido lugar ayer: el primero es el del duque de Belfort, jefe de la ilustre familia de los Russells, nacido en 1809, pero que, á pesar de su gran riqueza, perteneciéndole en Londres calles enteras y el teatro de Covent Garden, y en Inglaterra inmensas propiedades, vivia casi retirado, desde que á los 52 años sucedió á su padre, no tomando apenas parte en la Cámara de los lores. La familia de los Russells debe su fortuna á la revolucion inglesa, pues el Rey Guillermo dió una gran parte de la riqueza de los conventos suprimidos al jefe de ella que, desde entonces, ha continuado siendo con este ó con otro título el *leader* del partido whig. La otra muerte es la de M. Bulwer, que ahora llevaba el título de lord Dalling, tan conocido en España, donde representó á Inglaterra. Oficial de la Guardia en su juventud, escritor despues, diplomático mas tarde en toda Europa y América, su principal celebridad proviene del dia en que el duque de Valencia le lanzó de España, cuando habia en nuestra patria un partido conservador que sabia hacer frente á la revolucion en Europa. Bulwer guardó, sin embargo, siempre, cariño á nuestro pais, así como tenia hostilidad sistemática contra todo lo que era francés, sin duda por lo que el imperio, muy poderoso entonces, le hizo sufrir durante su embajada en Constantinopla.

La prensa inglesa sigue con gran atencion los pasos y gestos de los principes de Gales, durante su estancia en Paris: ha explicado que, siendo domingo el dia de las carreras de Chantilly, no podian aceptar la invitacion del duque de Aumale, pero en estos dias habrán comido en su hotel, así como en el de M. Thiers. El principe de Gales ha conservado toda su antigua aficion á los teatros ligeros de Paris.

También ha consignado esta prensa la recepcion distinguida, hecha en Berlin al principe Humberto y á la princesa Margarita de Italia, quienes, con el Emperador del Brasil, van á ser padrinos del nuevo nieto del Emperador de Alemania. Este, el principe heredero y el principe Federico Carlos, que los esperaban en la estacion, los acom-

pañaron hasta palacio, lo cual prueba que el Emperador Guillermo no está tan malo como se empeña en decir la prensa francesa.

Las esplicaciones dadas anoche por Gladstone en el Parlamento sobre el conflicto anglo-americano, no fueron tan decisivas y satisfactorias como se esperaba. Desisto, sin embargo, de profundizar mas en esta cuestion. El gabinete examina en estos momentos, de acuerdo con el consejo privado y los altos jurisconsultos, las modificaciones, mas importantes de lo que se creia, introducidas por el Senado americano, y aunque aun nada ha resuelto, se cree que al fin se llegará á una solucion definitiva. Ya es tiempo.

Tampoco pudo el ministerio inglés ofrecer á Disraeli otra cosa, sino que el tratado con los Estados Unidos, una vez firmado, seria comunicado al Parlamento antes de la ratificacion, cosa que tambien habrá de acontecer en Washington, donde la dificultad es mayor, pues segun la Constitucion americana, los votos de los senadores presentes que se abstienen se cuentan como votos negativos, y en la última votacion que nos trajo el telegrafo hubo mas de veinte abstenciones que, con los nueve votos contrarios, harian imposible la ratificacion.

Lord Enfield, subsecretario de Negocios extranjeros, respondiendo á M. Mundella, en la Cámara de los comunes, dijo que el gobierno estaba en activas negociaciones con el gabinete de Versalles para conseguir que la Francia suministrase recursos y socorros á los prisioneros políticos, que sin medios de subsistencia llegaban á las costas de Inglaterra.—H.

Roma 29 de mayo.

Tres dias ha que el Rey ha regresado á esta ciudad, pues la existencia del gabinete está *amenazada* cada dia mas por la liga del señor Ratazzi con la izquierda.

Le dije á V. que el príncipe Humberto habia regresado de Berlin, siendo así que no partió hasta dos dias atrás, en compañía de su esposa, la princesa Margarita. Esta equivocacion es debida á las idas y venidas del príncipe que ha ido de Roma á Stresa, y de Stresa á Roma, para no dar demasiada ostentacion á un viaje que no ha sido bien visto en alguna corte de Europa.

Creo que ha habido disidencias en el seno del gabinete relativamente á este viaje del príncipe heredero de Italia; pero al fin ha triunfado el deseo de complacer á la Prusia, y el viaje quedó acordado precisamente en estos últimos dias, cuando el príncipe Humberto pensaba menos en ello. Esto explica la equivocacion de casi todos los periódicos que habian creido que el príncipe habia hecho el viaje á Berlin, en tanto que no habia ido sino á Stresa en el lago Mayor.

Los comentarios que se hacen, puede V. ya figurárselos; con esto se considera asegurada la alianza prusiana y por ende la existencia de Italia una. No se dice, sin embargo, cuál ha sido la impresion que esto ha causado á los representantes extranjeros, impresion que ha sido altamente desfavorable. La Italia une sus destinos á los de Prusia, y olvida que de un momento á otro puede ser peligrosa la compañía. No ocultaré que los italianos no son aficionados á los aires dictatoriales de M. de Bismark, y menos aun á las veleidades místicas del Emperador Guillermo. El gabinete Sella quiere permanecer en el poder, apoyándose principalmente en la Alemania.

La Cámara de diputados tiene sesion diaria, y para cada sesion hay dispuesta una cuestion de gabinete. Anteayer era la cuestion del proyecto de ley sobre las comunidades religiosas, pero no fué presentada. Ayer era la cuestion sobre los molinos, y mañana será otra cuestion cualquiera. El señor Ratazzi se ha propuesto cansar al gabinete á fuerza de sorpresas, hasta que encuentre la puerta abierta por donde subir al poder.

Dícese que el señor Ratazzi obra impelido por una Egeria doméstica que no le da cuartel, si no realiza sus deseos. Figúrese V. un ministerio desquiciado con una mayoría indecisa, sin un guia bastante fuerte para elevarse sobre los partidos, y comprenderá V. cómo se puede representar en Roma una comedia que en otras partes seria imposible. Sin embargo, de todo esto se desprende un hecho, y es que el ministerio vacila en decidirse en la cuestion capital de supresion de las comunidades religiosas, porque no puede ceder á las exigencias de la izquierda. La salida del señor Correnti del gabinete, la retirada de la ley sobre dotacion de los maestros, la *interinidad* con que el señor Sella sigue desempeñando el ministerio de Instruccion pública, todo esto, repito, significa que hay una tregua en los proyectos ministeriales, tregua que no es de mal agüero.

El ministerio ha podido ver de cerca las cosas, y juzgar del valor de los argumentos

de la izquierda que quisiera de una plumada derribar el poder espiritual personificado en el Papa.

El pro-sindico de Roma, el señor Grispigni, está gravemente enfermo á consecuencia de los ataques de una prensa descarada que no le ha perdonado no haber querido asociarse á los promovedores de la apoteosis de Mazzini, y el haberse mostrado monárquico en medio de los republicanos disfrazados.

La cuestion de alquileres continua, y no se ve cuándo ni cómo podrá quedar resuelta. El gobierno no hace nada ó casi nada, esperando el maná del cielo. Los especuladores que creían haber encontrado en Roma un *El dorado*, comienzan á desconfiar. Y sin embargo la capital seguirá siendo una cosa postiza é indecorosa, si esta cuestion no se resuelve.

Ya habrá visto que el Austria ha nombrado á M. de Kubeck representante suyo cerca de la Santa Sede, el mismo que en otro tiempo estuvo acreditado cerca del Rey de Italia. Los radicales tragan la píldora sin decir una palabra, pues esperaban que el Emperador les oiría, suprimiendo la representacion cerca de la Santa Sede.—X.

REMITIDO.

Gran Teatro del Liceo.

Debiendo tratarse en la Junta extraordinaria que tendrá lugar esta noche, á las 8, asuntos de interés general para los señores propietarios y muy particularmente para los de sillones, se les ruega en gran manera su personal asistencia.—*Varios propietarios.*

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 3 de junio.—Viento de entre O. y N. E. en el golfo de Vizcaya y en el Mediterráneo. 760 Tarifa, Barcelona; 761 Valencia, Alicante; 762 Bilbao; 763 Coruña, Oviedo; 767 Santiago.

Barcelona 3 de junio de 1872.—José de Carranza.

Anuncios judiciales.

En virtud de lo acordado por el Sr. D. Francisco de Santa Olalla, juez de primera instancia del distrito de San Beltran de esta ciudad, con providencia de veinte y cinco de mayo actual dictada en los autos ejecutivos que D. Nicolás Pica sigue contra D. Juan Puig y Moré, se hace público: Que despachada ejecucion contra este último por la cantidad de 500 pesetas, sus intereses á razon del seis por ciento al año desde veinte de abril último y costas; y siendo ignorado el paradero y domicilio del deudor D. Juan Puig, se le requirió en veinte y cuatro del actual al pago de dichas responsabilidades por cédula al señor Alcalde primero constitucional de esta ciudad, última residencia del deudor, á cuyo requerimiento no se hizo pago por carecer la citada autoridad de fondos é instrucciones del repetido D. Juan Puig y Moré. Barcelona veinte y ocho de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—Por mandado de S. S., Ignacio Gallisá, escribano.

—En virtud de lo dispuesto por el señor juez de primera instancia del distrito de San Beltran, se ha señalado el día cinco de junio próximo venidero y hora de las diez de la mañana, en la plaza de los Encantes, para la venta en pública subasta por el corredor D. José Santasusagna de los muebles y efectos que fueron de propiedad de D. Juan Marcilla y Crehuet, que custodia el guarda de apremios D. Francisco Vila. Barcelona veinte y cuatro de mayo de mil ochocientos setenta y dos.—José Ignacio Güell, escribano.

Anuncios oficiales.

Caridad Cristiana.—A consecuencia de las continuas enfermedades que socorre esta benéfica asociación, se han agotado los trapos, hilos y vendas que habia en el dispensario de la misma. Como nunca se ha apelado en vano á los generosos y caritativos sentimientos de los barceloneses, la que suscribe, en nombre de los desvalidos les ruega, á pobres y á ricos, se apresuren á enviar su dádiva á esta casa dispensario, sita en la calle de San Pablo, n. 40, piso 1.º—Barcelona 2 de junio de 1872.—La directora de las enfermeras, Luisa de Prat.

Sociedad del Gran Teatro del Liceo.—No habiendo concurrido la representacion exigida por el art. 6.º del reglamento á la junta general convocada para este día, se convoca á la misma para el día de mañana en igual hora y local, siendo obligatorios los acuerdos que se tomen, sea cual fuere el número de concurrentes conforme en aquel se previene. Barcelona 3 de junio de 1872.—P. A. de la J. de G., el vocal secretario, Joaquín Valenti.

Caja de Ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado con la fecha de este día 121,068 rs. procedentes de 825 imposiciones, siendo 49 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 58,361 rs. 05 céntimos á petición de 84 interesados. Barcelona 2 de junio de 1872.—El director de turno, Salvador Maluquer.

Caja de Ahorros.—Monte Pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan ropas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés se hallen comprendidos entre los números 5,234 y 7,036, ambos inclusivos, para que acudan á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en la pública almoneda que se celebrará el martes día 9 del próximo mes de julio. Barcelona 3 de junio de 1872.—El director de turno, Rafael Hozer.

Caja de Ahorros de Sabadell.—Han ingresado con la fecha de este día 5204 rs. procedentes de 136 imposiciones, siendo 1 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 4869 rs., 87 cs. á petición de 7 interesados. Sabadell 2 de junio de 1872.—El director, Antonio Roca.

Comisión principal de venta de bienes nacionales de la provincia de Barcelona.—Se recuerda al público que el día 4 del corriente mes, a las doce, se celebrará en las Casas Consistoriales de esta capital, ante el señor juez de primera instancia del distrito de San Beltrán, en las de la ciudad de Manresa y Granollers, la subasta anunciada en el «Boletín oficial» de ventas de esta provincia del 4 de mayo último, núm. 315; de un edificio llamado Cárcel y un horno de pan cocer situados en el pueblo de San Feliu Saserra, cinco y media plumas de agua caliente que constantemente fluyen a una profundidad de 2'76 metros del terreno solar de la Plaza Mayor de la villa de Caldas de Montbui y de una pieza de tierra situada en el término de Moncada, fincas todas procedentes de las corporaciones que en el referido anuncio se espresan. Barcelona 3 de junio de 1872.—El comisionado principal, Rosendo Fabregas.

RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo 23.

Suertes ordinarias.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
39750 . . .	3000	36218 . . .	100	43786 . . .	80	30321 . . .	80
4247 . . .	260	42763 . . .	100	21025 . . .	80	29735 . . .	80
43726 . . .	175	17162 . . .	80	17794 . . .	80	34340 . . .	80
6151 . . .	150	11534 . . .	80	19816 . . .	80	15399 . . .	80
14111 . . .	100	17931 . . .	80	15747 . . .	80	23268 . . .	500

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas cada una y con 110 ps. el número 34715.

519	5940	11294	14694	20212	27291	31226	36197	40517	43400
522	6149	11309	15766	20145	27694	31601	36484	40749	43618
620	6464	11405	16014	20708	28209	31727	36725	40769	43625
724	6465	11418	16194	20719	28405	31989	37139	40804	46131
789	6701	11435	16478	22277	28861	32645	37895	41383	46320
808	7436	11809	16555	22471	28927	33721	37653	42348	46856
923	8033	12038	16870	23329	29147	33932	38623	42911	47529
1029	9071	12181	16985	23344	29291	34486	38828	42965	47836
1722	9324	12245	17302	23676	29388	34519	38842	43400	48703
2182	9844	12622	17667	24324	29481	34715	39203	43918	48740
2975	10005	12628	17693	24625	29893	34790	39218	44199	48970
2999	10014	13057	17776	25455	30022	35221	39297	44265	49162
4132	10057	13207	18304	25791	30076	35261	39844	44266	49446
5526	10862	13977	19456	26091	30113	35696	40064	45081	49590
5723	11045	14380	19535	27007	30395	35722	40223	45322	49991
5807	11211	14526	19879	27229	30560	35765	40404	45349	

En esta rifa se han espendido 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la Casa, de once a una de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 3 de junio de 1872. —El vocal secretario contador, Segundo Moreno Torres.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo 23.º

Suertes ordinarias.

Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.	Núms.	Ps.
581 . . .	3000	6291 . . .	100	4861 . . .	80	14903 . . .	80
31570 . . .	200	3224 . . .	100	30096 . . .	80	4131 . . .	80
10987 . . .	175	15061 . . .	80	5201 . . .	80	34748 . . .	80
17007 . . .	150	19674 . . .	80	18928 . . .	80	39279 . . .	80
24019 . . .	100	3974 . . .	80	7763 . . .	80	40096 . . .	500

Suertes extraordinarias premiadas con 80 pesetas cada una y con 110 pesetas el núm. 30216.

142	3903	7743	11704	17855	23559	28669	33215	40541	44558
439	4062	7968	11843	18153	24222	28826	33249	40591	45038
515	4550	8500	13202	19693	24475	29137	33667	40668	45276
532	4907	8538	13582	20117	25273	29525	33961	40889	45413
651	5148	8674	13999	20313	25340	30070	34619	41241	45705
1147	5239	8807	14256	20381	25495	30216	35274	41492	46130
1320	5612	8884	14470	20399	26054	30460	35453	42099	46522
1701	5814	9613	14856	20424	26254	30557	35802	42343	46907
1719	6410	9661	16303	20753	26480	30604	35829	42370	47359
2271	6939	9675	16478	21219	26755	30632	36672	42566	47455
2697	7220	10194	16626	21418	27897	31352	37026	42686	47667
3256	7298	10289	16835	21449	28171	31481	37530	43014	47693
3466	7359	10399	16904	21598	28184	31647	38614	43389	49063
3577	7373	10939	17033	22274	28437	31728	38963	43401	49068
3733	7530	11326	17576	22559	28539	31941	38965	43566	49195
3841	7568	11636	17683	23008	28579	32588	40424	43973	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cedulas.

Los interesados acudirán a recoger sus premios a la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez a doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Barcelona 3 de junio de 1872.—Antonino Camar y Pi, secretario del Excmo. Ayuntamiento Constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 23.

Suertes ordinarias.

NUMEROS.	PREMIOS.	PESETAS.
1. ^a 24362	Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro portabotellas, doce portaservilletas, todo de plata, valor de.	1500
2. ^a 45414	Alhajas por valor de.	200
3. ^a 7907	Id. por.	150
4. ^a 37012	Id. por.	103
5. ^a 22250	Id. por.	80
6. ^a 45803	Id. por.	60
7. ^a 10767	Id. por.	60
8. ^a 25157	Id. por.	60
9. ^a 33885	Id. por.	60
10. ^a 6957	Id. por.	60
11. ^a 10666	Id. por.	60
12. ^a 26780	Id. por.	250

Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 40 pesetas cada una de ellas.

702	5523	9728	13729	19145	24842	29887	35097	40167	45306
1215	5686	10003	13767	19205	24949	29911	36424	40769	45431
1573	6081	10297	14188	19222	25285	30197	36660	41178	45850
2090	6147	10720	14499	20385	25330	30266	36757	41308	47341
2690	6327	10849	14627	20566	26388	30384	36838	41790	47443
2700	7161	10970	14738	20906	26445	30408	36918	41810	47570
2722	7255	11107	15375	21099	26751	31403	38295	41850	47842
2943	7390	11398	15848	21668	26842	31531	38316	41932	47892
2974	7713	11620	16294	21724	27178	32553	38754	42581	47942
3091	7839	12043	16507	22254	27490	33037	39030	42680	48577
4114	7946	12123	16618	22270	28426	33111	39167	43183	48643
4201	8251	12324	16730	23361	28440	33359	39276	43498	48884
4729	8550	12952	17344	23433	28468	33436	39367	43981	48947
4790	8896	13039	17478	24465	28554	33466	39400	44797	49000
4793	9422	13187	18561	24677	28844	33614	39624	45076	49348
5500	9497	13235	18567	24716	29866	34203	39768	45222	

En este sorteo se han expendido 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 9497, el cual ha ganado 55 pesetas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la Sala de la Muy Ilre. Administración del mismo Hospital, desde las once de la mañana a la una de la tarde del martes y viernes próximos. Barcelona 3 de junio de 1872.—El secretario, Pedro de Rosselló.

RIFA DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Sorteo 23.^o

En el sorteo verificado hoy en el Instituto Provincial a las dos de la tarde, con las formalidades de costumbre, han salido premiados los números siguientes:

1. ^a suerte.	11139	Alhajas por valor de.	Pesetas.	750
2. ^a id.	26376	id.	id.	75
3. ^a id.	20792	id.	id.	60
4. ^a id.	12835	id.	id.	50
5. ^a id.	42867	id.	id.	50
6. ^a id.	20794	id.	id.	30
7. ^a id.	3894	id.	id.	30
8. ^a id.	8153	id.	id.	30
9. ^a id.	3367	id.	id.	110

Suertes en alhajas por valor de 20 pesetas una, excepto el n.º 7494, premiado con 35 pesetas.

367	6483	11155	15090	18246	23725	27099	30611	35266	40309
381	6584	11507	15473	18661	24017	27109	30915	35316	41907
823	6690	11635	15513	18765	24835	27364	31275	35447	42048
1199	7368	11854	15660	18773	24913	27539	31337	35595	42189
1345	7494	11968	16167	18874	25276	27809	31513	35931	42205
1930	7756	12573	16308	19194	25432	28069	32795	35966	42360
2559	7980	12629	16442	19363	25516	28189	32886	36077	42815
2615	8309	12694	16567	20755	25945	28261	33208	36743	42974
2616	8747	13235	17042	21032	25963	28573	33711	37109	42996
4781	9225	13600	17127	21041	25972	29033	34585	37339	43061
4870	9230	13716	17321	22088	26346	29040	34629	37699	43061
5565	9768	13815	17509	22609	26375	30437	34649	38358	43165
5678	10593	14403	18146	23048	26447	30484	34947	39170	43459
6392	10966	14954	18167	23229	26505	30594	35187	39599	44481

En este sorteo se han espendido hasta 45,000 cédulas.

Los premiados acudirán a recoger sus premios en la secretaría de la Asociación, sita en el segundo piso del Instituto provincial de segunda enseñanza, Rambla de Estudios, el martes y viernes de doce a una de la tarde, y en los demás días a la misma hora en la plaza de Santa Ana, n. 21, tienda de guarnicionero.

Barcelona 3 de junio de 1872.—P. A. de la J. D., Manuel Betés.

Administración de la Aduana de Barcelona.—En el anuncio inserto en el «Diario» de ayer para la subasta de géneros que debe celebrarse en estos almacenes mañana a las dos de la tarde se ha padecido el error de anunciar un piano vertical debiendo ser un piano de mesa. Lo que se anuncia para conocimiento del público. Barcelona 3 de junio de 1872.—El administrador, Leonardo de Oadarza.

ESTADO DE SITUACION DE LA SOCIEDAD DE CRÉDITO MERCANTIL EN 31 DE MAYO DE 1872.

ACTIVO.		
Acciones.		Pesetas. 18.750,000'
Caja.—Existencia en metálico.		» 5.729,309'03
Efectos en cartera.		» 6.118,051'71
Pagares de terrenos.		» 35,544'35
Acciones de la Sociedad en cartera.		» 3.766,250
Inmuebles y varios deudores.		» 2.547,822'95
Depósitos en custodia.		» 32.213,866'67
		» 69.160,904'91
PASIVO.		
Capital.		Pesetas. 25.000,000'
Cuentas corrientes.		» 10.888,658'75
Fondo de reserva.		» 121,126'59
Corresponsales acreedores por cupones etc.		» 128,310'39
Asientos de relacion correspondientes á deudores del activo.		» 898,942'51
Acreedores por depósitos en custodia.		» 32.213,866'67
		» 69.160,904'91

Barcelona 1 de junio de 1872.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su administrador, P. Aleu Arandes.

FERRO-CARRILES DE BARCELONA A FRANCIA POR FIGUERAS.

Kilómetros en explotación: 175.

[Productos del mes de mayo de 1872.

114,727 viajeros.		Escudos. 63,204'456
Equipajes, mercancías, ganado, etc..		» 42,822'6'3
Total.		» 106,027'061
Productos del mismo mes en el año anterior.		» 104,651'096
Diferencia en favor de 1872.		» 1,375'965

COMPARACION DE 1.º DE ENERO A 31 DE MAYO.

Viajeros en 1871.	Esc. 298,707'076	
Id. en 1872.	» 309,631'121	
Diferencia en favor en 1872.		» 13,924'045
Mercancías en 1871.	» 193,023'874	
Id. en 1872.	» 214,107'843	
Diferencia en favor en 1872.		» 21,083'971
Total diferencia en favor de 1872.		» 35,008'016

Barcelona 1 de junio de 1872.—P. D. de la J. D., Miguel Victoriano Amer, secretario.

Parte religiosa.

En la iglesia parroquial de los santos Justo y Pastor continúan al medio día las devotas funciones del mes del Sagrado Corazon de Jesus; en la de hoy á cargo de un devoto predicará el Rdo. don Juan Vifíets, Pbro.

La parroquia de los santos Justo y Pastor celebrará mañana su fiesta principal del «Corpus» con misa mayor á las diez cantada á dos coros, saliendo despues de ella la procesion que seguira las calles de la Pa ma de San Justo y Cometa, plaza del Regomir, y las calles de la Ciudad y de Hércules. El Rdo. Cura-párroco é Iltre. Obra recibirán á particular favor que los parroquianos se sirvan tributar á Su Divina Majestad el obsequio de asistir con vela á la referida procesion.

Hoy en la Casa provincial de Caridad se celebrará la fiesta del «Corpus.» A las diez de la mañana habrá misa solemne cantada por la capilla de música de la Casa. Por la tarde á las seis saldrá la procesion que recorrerá los diferentes patios de dicho establecimiento.

Apostolado de la Oracion.—La Asociación del Sagrado Corazon de Jesus establecida en San Jaime continúa hoy la funcion del mes á cargo mañana y tarde de don Lorenzo Montañes, siendo el orador sagrado el Rdo. P. Morell.—Mañana, día 5, á cargo de don Ramon de Sagarra, ocupando la sagrada cátedra el mismo orador.

Mañana en la iglesia de Santa Teresa se hará la funcion del «Corpus» con los cultos siguientes: despues de un competente número de misas, á las diez habrá la mayor cantada y en seguida habrá la procesion por el interior de la iglesia.



D. VICENTE BALLESTER Y GOSBER

HA FALLECIDO.

Su afligida esposa, hijas, padre político, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes al participar tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos les ruegan que le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, á las cuatro y media, á la casa mortuoria, plaza de Moncada, núm. 5, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



El doctor
D. ANTONIO COCA Y CIRERA
 CATEDRÁTICO DE TÉRMINO
 falleció el día 12 de febrero último
 (E. P. D.)

Hechos ya los funerales por el Excmo. Sr. Rector y Claustro universitario, hoy día 4 se celebrará alguna misa para el descanso de su alma, desde las nueve á las doce, en la iglesia del Buensuceso, capilla de los Dolores.

Su afligida hermana y demás parientes ruegan á todos sus amigos y conocidos se sirvan asistir á alguna de ellas.

Parte económica.

AGUA DE LA FONT DEL FERRO DE MONCADA.

El principal mérito de esta agua consiste en su sabor, no tan fuerte como el de la que se vende por las calles; lo que es debido á que el mucho hierro que contiene es en estado de **bi-carbonato**; mientras que el de otros manantiales es **sulfatado**, como la **caparrosa** que se emplea para hacer la tinta, y de ahí aquel sabor astringente que se pega á la garganta. Los médicos bien saben cuál de estas dos sales es la mas provechosa y la mas asimilable al cuerpo humano, y por esto prefieren el agua de Moncada que contiene el **bi-carbonato ferroso** en proporcion notable y el **bi-carbonato de sosa**, con otras sales que la hacen ricamente mineralizada, y de ahí su crédito tradicional en las enfermedades del estomago, higado, matriz y todas las dimanadas de pobreza de la sangre ó debilidad.

Llegada ya la época de mayor consumo, se traerá fresca todos los días á la farmacia de Monserrat, esquina á la Rambla y Puertaferri; Massana, Libertad; plaza de la Lana, botica; calle de Alvarez, etc.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

**POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
 IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE**

De la entis frescura y transparencia. — 5 fr. la caja completa con borla en París,
 En España, 22 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE,
 La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Barcelona: José Lafont, Call, 22; Torres, pasaje Bacardi, 4.

MANTECA SUPERIOR DE CERDO (VULGO LLART).

Espéndese en barriles y latas de diferentes tamaños á precios muy ventajosos en la calle Prim (antes Cristina), n. 2, almacén.

Cuidado con las falsificaciones!

SALUD Y ENERGÍA A TODOS LOS ENFERMOS

Resistencia sin medicina, sin gastos, por la delicada

LA HARINA DE

LA SALUD

REVALENTA ARÁBIGA

DE BARRY

de Londres.

(Premiada en la Exposición de Nueva York, 1853.)

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieos, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, desecamiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histórico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios y entre mas que la carne, proporcionando una debida economía.

EXTRACTO DE 72,000 CURACIONES, REVELADOR A TODO OTRO TRATAMIENTO.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mío: por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de estenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta á una agitación nerviosa insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbía bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 52,081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62,476. Salate Romaine des Isles. ¡Looado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Comparet, cura.—Número 44,316. El señor Arzobispo Alex. Suardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 53,860. La señorita Gallard, calle du Grand Saint Michel, en París, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia é irritación de estómago, que le habían hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.

Núm. 49,422. El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, é consecuencia de escosos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde, núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Península: En cajas de hojadelata de 1½ libra, 12 rs.; 1 libra, 30 rs.; 3 libras, 84 rs.; 6 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 800 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE en polvo y en pasta.

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilar y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestión con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones y al sistema muscular.

Cura núm. 72,448. Cádiz 8 de junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecía de agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente especí- fico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42,319. Adra, provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HÍTOLES, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 6 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Barcelona: Agustín Mascana y Emilio Martignola.—Figueras: Francisco Fabre.—Lérida: Fras. Domínguez Sala y hermanos.—Mishon: E. Dubouy, rue de Prada, núm. 11, y generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y alimenteros de Madrid y demás provincias.

SUFRIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Quien use despues de las comidas las **Carbonicas anti-gastrálicas** del Dr. Faura, efectuará con prontitud la **digestion**, y evitará esos dolores insufribles, los flatos, los ácidos, el rehinchamiento, ese malestar y tristeza que se presentan poco despues de haber comido, y que reconocen por causa una mala **digestion**. Siguiendo este método son muchas las personas que han visto desaparecer por completo esta dolencia, lo que no se consigue nunca con los demás remedios, que no obran sino como paliativo pasajero. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

ROBUSTEZ Y SALUD DE LOS NIÑOS.

Se consiguen con toda seguridad con el uso del **Jarabe yodo-ferro-potásico**; pues las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, el escorbuto, la tisis tuberculosa incipiente, y en fin, todas las que dependen de debilidad general y de pobreza de la sangre por la falta del hierro, encuentran en este precioso **Jarabe** un eficaz y pronto remedio. Por eso y por su grato sabor son muchos los médicos que le prefieren al acite de bacalao. Unico depósito en Barcelona, botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo.

CALLOS (ULLS DE POLL).

Curacion pronta con la **Tela emplástica** de la botica de Escribá, Rambla, frente al Liceo. Calma el dolor en el momento de aplicar el parche.—2 reales.

TOS.

Por rebelde que sea se cura en tres dias, no habiendo lesion orgánica con el **Rob del Dr. Faura**; la de los niños ó **coqueluche** que resiste á toda medicacion, desaparece por completo á los quince dias; resultado pronto y seguro que no se obtiene con ninguno de los medicamentos conocidos hasta el dia. Botella del Rob 12 rs., onza 1 real.—Pastillas de liquen, carraghen, caracoles, jaramago, etc., 4 onzas 2 rs.; guimaive con holicina, caja 4 rs.; de leche de burra, caja 4 rs.; de enula campana, caja 6 rs. Farmacia de Escribá, Rambla frente al Liceo.

A LOS QUE PADEZCAN DE LA BOCA.

Para que vean cuanto pueden esperar del uso de mi Elixir dentrífico conservador de Saint Servaint inserto las siguientes cartas que junto con muchas otras á cual mas gratulatorias obran en mi poder.

Señor farmacéutico de la Botica de San Sebastian, Barcelona.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Le incluyo una libranza de 120 rs., esperando se tomará la molestia de enviarme seis frascos de su inmejorable Elixir dentrífico de Saint Servaint, á lo que le quedaré sumamente obligado. No deje V. de encomiar el uso de dicho Elixir á cuantos estén malos de la boca, pues sus efectos son una verdad. Mi dentadura antes malísima, y la de dos hijas que tengo que desde pequeñas les habia hecho padecer mucho, están inmejorables á beneficio del uso de su maravilloso Elixir, de suerte que le doy la seguridad de que toda la familia no dejaremos nunca de jugararnos con él. Mientras aguardo ocasion de poderle demostrar mi agradecimiento, mande como guste á su afectísimo S. S. Q. S. M. B.—P. R. y S.

Sr. D. José Casasa.

Muy señor mio: Agradecido le manifiesto que su portentoso Elixir ha devuelto á mi dentadura la salud y robustez de que carecia hacia mucho tiempo. Su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—M. G.

Sr. Dr. Casasa.

Muy señor mio: Sirvase entregar al dador seis frascos de su eficaz Elixir dentrífico. Mi hermano y yo no sabemos cómo agradecerle el vernos libres de los padecimientos de la boca, sana y robusta ahora á beneficio de su admirable específico que jamás dejaremos de usar. Todo de V. su seguro servidor Q. B. S. M.—V. A.

Nosotros añadiremos que nuestro Elixir no tiene rival, que con pasmosa prontitud cura el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías evitando el desangre y las encarna, evita y cura las fluxiones, el escorbuto, los tumores y las úlceras de la boca, evitando las sensaciones producidas por el calor y el frio, quita el mal aliento y fortalece de tal manera los dientes movibles, que los afirma aun á las personas de mas edad. Prospectos gratis.—Dirigir los pedidos al **Dr. Casasa, farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria**.—Madrid, Moreno.—Zaragoza, viuda de Heria.—Valencia, Andrés.—Gerona, Coll.—Tarragona, Malet, y en las principales farmacias de toda España.

Nota.—No admitir ningún frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rúbrica.—**Dr. Casasa.**

ROB ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO.

Es el depurativo por excelencia de toda clase de humores.—Herpes, sarna, escrófulas, y toda clase de erupciones, desaparecen con el uso de este Rob sin rival, sin que jamás den señal de haber existido.—Unico depósito. Farmacia de San Sebastian del Dr. Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fusteria.

FONDA RESTAURANT EN SAN HILARIO SACALM

A CARGO DE D. JOSÉ ROIG.

La aceptacion que mereció el año pasado esta fonda, es la mayor garantía que puede ofrecer el dueño á los que le favorezcan.

A las personas que teniendo que pasar á tomar aquellas aguas, deseen honrar al propietario con su permanencia en la misma, se les suplica se sirvan avisar oportunamente el número y condiciones de las habitaciones que deseen tomar, dirigiéndose al efecto á su propietario D. José Roig, el cual tendrá el placer de contestar á correo seguido para el dia en que podrán disponer de ellas.

LA PUDA DE MONSERRAT.

El 3 de junio se abrirá para el público este establecimiento balneario, cuyas riquísimas aguas minerales sulfurosas, sódicas-nitrogenadas, llegan a medir 43° sulfidrométricos, fuerza mineralizadora, que las hace sin rival entre las de su clase. Su virtud específica ha producido brillantes resultados en la curación de las afecciones herpéticas y cutáneas en general, en las humorales, en las crónicas de las membranas mucosas, en las escrofulosas y pulmonares, siendo consideradas por sus propiedades excitantes como altamente emenagógicas y antireumáticas cuando estas dolencias toman el tipo crónico. En el mismo seguirá funcionando el aparato pulverizador, que fué el primer establecimiento de España que lo adoptó y con el que se han conseguido tan admirables resultados; habiéndose adoptado todos los demás medios de aplicación de las aguas, para aumentar sus efectos curativos.

Habiéndose levantado y concluido el cuerpo central del edificio, han quedado en el primer piso del mismo para recreo de los señores bañistas, grandes y espaciosos salones destinados, el principal á reuniones, uno para tresillo y otro para billar; todos pintados y decorados, así como también todas las fachadas del mismo, quedando en la planta baja un grandioso comedor capaz para contener 200 personas, estando á la altura que requería la grandiosidad de este establecimiento, habiendo sido objeto especial en la reforma la construcción de la nueva capilla.

El servicio de la fonda correrá á cargo de los acreditados fondistas Sres. D. Jaime y Andrés Villaseca, habiendo establecido dos mesas de primera clase en el mismo comedor, una servida á la francesa y otra á la española, pagando por la francesa 24 rs. por día, y 16 rs. por la española; á mas se servirá también en el restaurant.

Desde Barcelona se va á la Puda por los ferro-carriles de Tarragona y Zaragoza, encontrándose en las estaciones de Martorell y Olesa los coches que conducirán a los señores viajeros al establecimiento.

Los billetes de los coches en combinacion con los ferro-carriles se despachan en casa D. Baudilio Pi, al lado del cuartel de la Guardia civil, y en el despacho central del ferro-caril de Zaragoza, Rambla del Centro, en donde se darán noticias de la Puda á los bañistas.

200 DOCENAS SOMBREROS JIPIJAPA Y PANAMÁ,

de 60 rs. á 200 rs. uno.

Quincallería Brazaletes Moderno, n. 25, calle de la Libertad.

CEROXILINA.

Barniz especial para dar brillantez a los pavimentos. Esta nueva composicion sin rival que tan general aceptación ha merecido de las numerosas familias que la han aplicado, reemplaza con gran ventaja tanto por su resultado como en trabajo y economía, al uso de la cera que hace los pisos resbaladizos, y también á cuantas composiciones análogas se han dado al público hasta hoy.—Con el empleo de la **Ceroxilina** se evita el incómodo y perjudicial fregado de los suelos.—Se prepara con los colores encarnado y amarillo natural de los ladrillos y también sin color.—**Ceroxilina** sin color, encarnada ó amarilla, 60 rs. lata de 10 kilos, 34 rs. media lata.—Dirigirse al depósito de la **Fábrica de Barnices y Betunes de los Sres. Merly, Serra y Sevilla, calle de Mendizábal, n. 8.**—Se remiten prospectos.—Descuento al por mayor.

INTERESANTE A LAS CLASES PASIVAS DE FILIPINAS.

Se abonan mensualmente sus haberes en esta ciudad y en provincias, con un descuento moderado. Dirigirse á los Sres. S. Sotés y C.^a, calle del Escorial, 10, principal, Madrid.

DOLOR AGUDO DE MUELAS PRODUCIDO POR CARIES, curacion en dos minutos.

—DOLORS DE MUELAS Y DIENTES producidos por irritacion en las encias (**Stuxion**), curados en breve tiempo sin necesidad de arrancarlos.

Todas las enfermedades de la boca tales como el **Eseorbuto**, **Flemones**, **Úlceras**, **Caries dentaria**, **Fetidez de la boca**, **Dientes movibles** y las **Sensaciones dolorosas de los dientes** producidas por el calor ó el frio, se curan radicalmente con los medicamentos contenidos en el **Botiquin dentifrico de Genové.**

Léase el prospecto que se reparte gratis.

Farmacia Ibérica, calle del Hospital, dentro del Pasaje de Bernardino, n. 58

PARA LA INDIGESTION y todos los ESTÓMAGO, que son males del ESTÓMAGO, la causa principal de todas las enfermedades que afligen á la humanidad, no hay mejor remedio que las célebres y probadas **PILDORAS de MANZANILLA de NORTON.** (Premiadas en la Exposicion de Valladolid de 1871.) E. Prieto, de la Cité de Londres, único encargado para y en España. Solo depósito general en Barcelona, D. F. de P. Aguilar, Rambla del Centro, 37. Se hallarán en todas las farmacias respetables, donde se dan ó envían gratis prospectos y testimonios, y en la Exposicion permanente de Barcelona, pasaje del Reloj.

OBSERVACION IMPORTANTISIMA. Los medicamentos siendo legítimos curan, ó cuando menos alivian; al paso que siendo falsificados nunca curan, y algunas veces ocasionan estragos y males irreparables: por eso los que deseen obtener las verdaderas **Pildoras de Manzanilla de Norton** deben antes de comprarlas asegurarse de su procedencia, y no confundirlas con las que algunos poco escrupulosos pretenden vender á menos precio y ofrecen bajo el titulo de Manzanilla etc. etc. etc. etc.

BREA AGUILAR.

Licor concentrado y garantido a dosis fja.—Cura con la mayor seguridad las irritaciones de garganta, pulmon, pleura, estómago é intestinos, aumenta el apetito, facilita las digestiones y rebustece el sistema sanguíneo.—Frasco 8 rs.

Jarabe de bromuro de iodo de Aguilar.—Constituyente mas eficaz que el aceite de hígado de bacalao verdadero y de mejor calidad. Es el primero de todos los depurativos de la sangre; el mas propio para combatir las enfermedades escrofulosas, el raquitismo, la dispepsia, la anemia, linfatis-mo, etc.—Frasco 20 rs.

Jarabe sulfuroso de Aguilar.—Reemplaza las aguas de la Puda en todas sus aplicaciones. Es remedio seguro para la curacion de los herpes y enfermedades que de ellos se derivan, y muy con-veniente para el tratamiento de la tisis en su primer periodo.—Frasco 12 rs.

Se venden en las farmacias del autor, Rambla del Centro, n. 37; en la de Monserrat, Rambla y Puer-taferrisa, en la de la Estrella, calle de la Libertad, n. 7, y en la del Dr. Duran, Call, n. 2.

DILIGENCIAS DIARIAS DE GRANOLLERS A RIBAS

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Empresa antigua denominada Garriga, Sendra y Serradell (a) Rodilat.

Sale el coche diariamente á la llegada del primer tren en Granollers, y de Ribas á las cuatro de la mañana haciendo solamente estaciones media hora en Vich y media hora en Ripoll, admitiendo toda clase de encargos para toda la línea.

ADMINISTRACIONES: Barcelona, calle Princesa, n. 43.—Granollers, Fonda de casa Ros.—Vich, calle Manlleu, 12, estanco.—Ripoll, casa José Casadeaus, plaza Nueva.—Ribas, Fonda de Rodilat.

Precios, convencionales.

ROB DEPURATIVO DE MR. RICORD.

MÉDICO DEL HOSPITAL DE PARÍS Y CATEDRÁTICO DE MEDICINA DE DICHA CAPITAL

para la curacion de los

HERPES, ESCROFULAS, TUMORES, DOLORES CRONICOS,

llagas y demás enfermedades que provienen de humores impuros en la sangre.

Con este medicamento se han obtenido curaciones las mas difíciles que han sido objeto de repetidos elogios en la prensa científica de todos los países.

El solo nombre de su ilustre autor es la mejor recomendacion que puede hacerse para satisfaccion de los enfermos.

Véase el prospecto. Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, 6.

SOCIEDAD GENERAL DE LAS AGUAS MINERALES DE

(ARDECHE.) **VALS.** (FRANCIA.)

Capital 3.000.000 de francos.

FUENTES.

St. Jean. — Precieuse. — Desirée. — Rigolette. — Magdeleine. — Dominique.

Venta al por mayor y al por menor en el **Depósito especial y directo de la Sociedad**, en la bo-ica Ibérica de Genové, Pasaje Bernardino, 26.—Prospectos gratis.

EAU DU DR. CALLMANN

AGUA INOFENSIVA DEVUELVE
INMEDIATAMENTE al
PELO y la BARBA
su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro, con instruccion.—40 y 44 rs.—**Doc-tor Callmann**, farmacéutico de 1.^a clase, faubourg Saint-Denis, 19, Paris.—Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Barcelona, D. Antonio Torres, pasaje Bacardí.

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE

Excelente refresco para la es-tacion presenta. Frasco 6 rs.—Botica de Escribá, Rambla frente el Liceo.

SALUD DE LA BOCA.

Recomendamos como remedio excelente el **Conservador de la boca** de la farmacia de Escribá, Rambla frente al Liceo: el dolor de muelas, las fluxiones, la fi-lidez del aliento, etc. etc., desaparecen como por encanto con el uso diario de este precioso elixir.

Frasco de el Conservador de la boca, 6 rs.

Avisos.

ENSEÑANZA

especial de francés, reforma de letra, cálculo, teneduría de libros y correspondencia. Dirigirse á M. Duthu, calle de Escudillers, 42, 1.º, entrando por la de Codols, núm. 1. 7

Los sindicatos y peritos de vendedores de la lana en rama, invitan a sus asociados en los días 4 y 5 del corriente, desde las ocho á diez de la noche, para que puedan enterarse de la cuota que se les ha señalado, en la calle de Abaxadors, n.º 7, tienda. 13

TENEDURIA de libros por partida doble y cálculo mercantil. Se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. También se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º, n.º 2. 7

CAMARERAS, cocineras y niñeras de muy buenos informes: se proporcionan al momento. Mendizábal, 1, 1.º 7

FORTUNAS por medio del matrimonio, se proporcionan á todas las clases de la sociedad. Mendizábal, 1, 1.º 7

Se juntan piezas de porcelana y cristal con toda perfección. Calle Ancha, 79, piso 2.º 4

Hay una maestra con título de primera enseñanza que desea colocarse de ayudanta en algún colegio de esta capital. Darán razon calle de la Marquesa, n.º 2, principal, esquina á la plaza de Palacio. 13

APRENDICES COSTURERAS. Se necesitan en la calle de la Puerta del Angel, n.º 6, principal de la izquierda. 14

Los sindicatos y peritos del gremio de prestatistas invitan á los de su clase á que se sirvan acudir por todo el día 5 del corriente á la calle de San Pablo, núm. 10, piso primero, á fin de enterarse de las cuotas que respectivamente se les han designado. 7

OPERARIOS PANADEROS. Se dará colocación á todos los que se presenten, tanto de dentro como de fuera de esta capital, con buena retribución. Diríjanse á las panaderías, ó bien al Centro de contratación de cereales, en la plaza del Comercio, vulgo plaza de Palacio, al lado del depósito comercial. 12

Hay un matrimonio sin familia en muy buen estado que desean una colocación, bien sea de portero ó para guardar una casa, dentro ó fuera de Barcelona. Informarán Calle de San Honorato, n.º 9, zapatería. 12

Se copian documentos de todas clases ya sean en francés, inglés, italiano y español á precios sumamente módicos. Informarán calle de la Marquesa, n.º 2, principal, esquina á la plaza de Palacio. 12

Hay un joven que posee el francés, inglés y español y la teneduría de libros por partida doble y sencilla, que desea encontrar colocación en una casa de comercio. Informarán Marquesa, n.º 2, principal, esquina á la plaza de Palacio. 3

Oficial peluquero con un tanto mensual. Falta uno, Union, 13. 12

MATRIMONIO CIVIL. Se despacha con prontitud. Merced, 38, 2.º 4

Los peritos y sindicatos del gremio de fabricantes de camas de hierro, avisan a sus agremiados para que pasen a ver el reparto de la contribución de subsidio el día 4 del corriente, en la calle de Santo Domingo del Call, n.º 4, piso primero, de seis á ocho de la tarde. 1

Los sindicatos y peritos del gremio de chocolaterías participan a sus representados que las listas de las cuotas estarán de manifiesto en la calle de Gignás, n.º 13, en los días 5 y 6 del actual de 3 á 5 de la tarde. 4

Gastre.—Se vuelven al revés y se componen las piezas usadas. Conde del Asalto, n.º 71, piso 4.º, n.º 3. 4

Meritorio.—Se necesita uno para un escritorio: darán razon Escudillers, 66, bajos. 4

9 000 duros, al 4 y 1/2, se tomarán sobre casas. Carmen, 13, tienda. 4

Hay una madre ó hija que irá a cocinar y á planchar por las casas. Razon Parlamento, 57, piso 4.º, detras, izquierda, Ensanche de San Antonio. 1

Casas de huéspedes.

Una señora de buena familia desea encontrar un caballero de carácter para cederle parte de su habitación bien amueblada con manutención ó sin ella. Razon confitería de la Palma, frente al Liceo. 12

Calle del Vidrio n.º 1, piso 3.º, hay una sala con alcoba para dos señores con asistencia. 12

En el mejor sitio de la Rambla se cederá un magnífico piso lujosamente amueblado con asistencia ó sin ella. Informará el limpiabotas del lado del café del Falcon, plaza del Teatro. 5

Una familia muy reducida, de toda confianza y reputación, admitirá uno ó dos caballeros de honradez que quieran ser tratados como de familia. No es casa de huéspedes. Informará D. Agustín Massana, calle de Fernando, n.º 11, confitería. 12

En la calle de la Boquería, núm. 21, cuarto 2.º, se admiten huéspedes á precios módicos. 4

Una señora desea encontrar un par de caballeros ó personas decentes á pupilo tratándoles muy bien. Calle de Aviñó, 16, droguería, darán razon. 1

Ventas.

LA ANTIGUA Y PRINCIPAL

casa de venta de la legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, continua en el establecimiento de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n.º 4, Barcelona.

PRECIO
24 RS.
botella.

Precaver las falsificaciones que circulan.

Se vende una casa de buena y sólida construcción; su valor unos 12,000 duros á razon del 6 por 100 limpio por el comprador, y otra de vieja para derribar. Razon, Paja, n.º 6, entresuelo. 13

Cuadros pintados al óleo.—Se vende una colección que acaba de llegar. Codols, 14 bis, piso cuarto, izquierda. 7

Hay para vender varias fincas rústicas y urbanas dentro y fuera de esta capital. También seda razon de varios pisos para alquilar. Informarán calle de la Marquesa, 2, principal, esquina á la plaza de Palacio. 12

NO JUGUEIS CON VUESTRA SALUD.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden y embarazan al enfermo en su elección. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la Ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar y destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año, ó dos, y cuando buscamos otra vez á esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta á pruebas actuales, fué hallada inútil y desechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SÓLIDA REPUTACION DE LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



DE LANMAN Y KEMP DE NUEVA YORK, que desde que fué descubierta en el año de 1832 y puesta á prueba ante el público, ha tenido una carrera de continuos y no interrumpidos triunfos, siendo además un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrará sus esperanzas en la cura de

*Escrófula ó Rey de los Males,
Llagas Inveteradas, Ulceras,
Tumores, Apostemas, Diviesos,
Erupciones, Tumor Salitroso,
Sarpullido, Tiña, Males humorales,
Cánceres, Tumores Blancos,
Debilidad Nerviosa y
General, Escalofrios
y Fiebre y Calenturas
Tercianas, Calentura
Intermitente.*

En consecuencia rogamos á los enfermos y dolientes que

No Jueguen con su Salud

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pere acudan inmediatamente á estas antiguas y bien conocidas preparaciones,

Zarzaparrilla y Pildoras DE BRISTOL,

que han sido probadas en todos los climas, y siempre han resultado dignas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente benéfico á la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas peligrosas; nada que pueda causar daño á la criatura mas delicada y tierna.

De venta: en todas las principales farmacias y droguerías, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, plaza Moncada, 3.

GOTA Y MAL DE PIEDRA.

Su tratamiento por medio de los polvos anti-uricos del Dr. E. Schering de Berlin. Con este nuevo medicamento se han obtenido ultimamente en Alemania curaciones las mas difíciles y comprometidas. Véase el prospecto traducido al español. Unico depósito: Farmacia del Dr. Andreu, bajada de la Cárcel, 6.

Se vende por ausentarse su dueño un caballo de silla, raza andaluza. Se puede ver en el Circo Ecuestre, donde informarán. 8

GRAN BARATURA en géneros de lana. Calle Dufort, 2, 1.º, (entre la de Gignás y esquina á la de Jupí.) 8

Hay un hermoso perro de Terranova de tres años de edad. Informarán calle de Tallers, 16, 2.º 4

El martes, 4 de los corrientes, en la calle de San Pablo, núm. 21, piso 2.º, se venderán en pública subasta los muebles y alhajas que fueron del difunto D. Narciso Masoliver. Los muebles y ropas se venderán á las nueve de la mañana y las alhajas á las once. Y á las tres de la tarde del mismo día seguirá la venta de muebles en la casa torre, sita en el Puchet, calle de Isabel, n. 4. 7

Hay para vender una tienda de quincalla muy acreditada en esta capital. Darán razon Marqués, 2, principal, esquina plaza de Palacio. 0

A media hora de esta ciudad se vende por poco precio una casita de bajos y primer piso con jardín y árboles frutales. Bellafila, 5, tienda. 5

Carruajes en venta.—Omnibus, faetones, tartanas, alburis, nuevos y de lance. Ancha, 51. 0

Se vende una hermosa casa-torre muy arreglada de precio y con pactos muy ventajosos para el comprador. Darán razon y de todos los detalles D. Jaime Burguerol, notario, plaza del Pino.

Fincas en venta.

Hay doce magníficas casas situadas en esta ciudad, Ensanche y Valcarca, entre ellas una hermosa torre con jardín y árboles frutales; como asimismo otra casa destinada á fabrica con sus respectivos departamentos y sótanos, en la que hay contiguo catorce mil palmos de terreno para edificar.—Se venden tambien trece mil ochocientos palmos de terreno en un sitio bueno del Ensanche de esta capital.—Tambien se colocan cantidades sobre buenas hipotecas. En la calle de la Merced, 29, 1.º, darán razon de 9 á 12 y de 3 á 6 de la tarde los dias laborables. 3

Terrenos para acensar ó vender. En las calles del Parlamento y Viladomat, cerca la ex-Puerta de San Antonio, hay varios solares que lindan con edificios habitados. Calle Amalia, 13, tienda, darán razon. 6

Máquinas americanas para coser. Baratura y demas garantias sin rival. Tres lita, 10. 0

AVISO A LOS PELUQUEROS.

Venta de cabello al por mayor y menos. Peluquería de Eduardo, Escudillers, 11, tienda. 9

Catarros, Tos, Ronqueras, Asma.

Curacion radical por medio del JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS. millares de personas curadas con estos excelentes remedios certifican sus virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. frasco grande y 8 rs. frasco pequeño. Pasta, 10 rs. caja. Unico depósito en Barcelona, Botica Universal de Borrell, calle Conde del Asalto, n. 52. 6

SUPLEMENTO.

SUPLEMENTO

Persianas. Gran fábrica de todas clases á medio real le palmo. Calle de Sta. Ana, n. 18. 12

COLEGIO: por tener que ausentarse su dueño, se vende uno muy acreditado y concurrido. Barán razon calle Pomdor, 1, 2.º, 1.ª puerta. 8

ROB LEGITIMO DE GANDUL.

Se acaba de recibir una partida de ello. Depósito en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, num. 4 Barcelona. 8

Pildoras de manzanilla de Norton.

Depósito, en casa D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4. Barcelona. Precio 6 rs. frasco, 60 rs. docena. 8

Legítimo alquitran de Guyot.

Licor concentrado y dosificado.

Recibido directamente de París. Depósito, en casa de D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Precio, 12 rs. frasco. 14

Agua dentrífica Anatherina

del Dr. J. G. Popp, med.-dent. de la corte Imperial y Real de Austria en Viena.—Patente de invenc. en Inglaterra, América y Austria.

Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion incluso la que tiene tártaro, y restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma los dolores de los dientes agujereados ó cariados; también purifica el aliento, asegura los dientes débiles ó impide que sangren con el cepillo.—Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Barcelona, Sres. Torres, pasaje Bacardí, y Borrell hermanos. 14

DUCH, peluquero.—Posee diferentes tinturas para teñir el pelo mas oscuro y trasformarlo en rubio dorado. 7

Compras.

CABALLOS. En la plaza de toros se compran caballos para el servicio de la plaza desde las diez á las doce de la mañana y de las cinco á las siete de la tarde. 8

Alquileres.

Se alquila un espacioso segundo piso de la calle del Conde del Asalto, n. 42; tiene gas y otras comodidades. En la misma darán razon. 9

PISOS tiendas y almacenes para alquilar de todos precios. Razon San Pablo, 21, 1.º

Enta para alquilar una fábrica para hacer jabon. El carpintero de la casa núm. 33 de la calle de la Tapinería, dará razon. 7

Gran 1.º piso para alquilar. Aneha, n.º 20

100 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y torre para alquilar. Razon Mendizabal, 1, 1.º

Obrador con muy buena luz, con habitacion ó sin ella, se alquila en la calle Cortinas. Dirigirse calle Rech Condal, n. 6. 4

Se da razon de varios pisos para alquilar de todos precios y condiciones. Marquesa, 2, principal, esquina plaza de Palacio. 6

Piso primero para alquilar con agua de pié, lavadero, gas en la escalera y un buen terrado en la parte de detrás propio para fotógrafo. Hospital, 43, de diez á doce estará abierto. 7

En la calle Condal, casa núm. 37, inmediata á la plaza de Junqueras, se halla para alquilar un grande almacen, junto con un primer piso. Barán razon calle del Oli, n. 4, piso 4.º 7

Gracia.—Piso grande con agua de pié y jardin para alquilar. San Antonio, 16. 3

Primer piso para alquilar, calle de la Ave llana, n. 2, cerca de la fuente de San Juan. Informarán calle de Cádiz, n. 12, «Cerería de los Blaudones.» 3

PRIMER PISO: grandes dimensiones y magníficamente decorado. Razon de San Pedro, á doscientos pasos de la ciudad. Razon plaza de San Pedro, 4, de 9 á 3. 12

En el paseo de Gracia hay para alquilar una espaciosa casa de recreo, con fachada en tres calles, buenas vistas y luces, agua de pié, cochera y un grandioso jardin, a muy buenas condiciones. Barán razon en la calle de San Beltran, n. 1, piso 1.º, puerta 2.ª, Barcelona. 1

En la calle de la Platería, núm. 56, hay un segundo, tercero y cuarto pisos que se alquilarán juntos á un precio sumamente módico. Barán razon en la tienda de dicha casa. 1

Pérdidas.

El sábado por la noche desde la calle del Consejo de Ciento hasta el teatro de Novedades, se perdió un afiler de pecho de señora con un retrato. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, lo podrá hacer en dicha calle n. 362, piso 1.º, que será gratificada. 13

Se ha extraviado la libreta de la Caja de Ahorros de Juan Juliá. Se gratificará su devolución en la calle dels Metjes, n. 19, piso 4.º 5

El domingo, al entrar la procesion en Santa Maria del Mar, en la puerta principal, se perdió un reloj. Al que lo presente en la calle del Call, núm. 6, ó bien al Cura-párroco de San Jaime, se le darán las señas y 16 duros de gratificación. 7

El domingo 2 del corriente se extravió en el Tivoli una perra perdiguera color de chocolate de cinco meses de edad. Se gratificará al que la devuelva calle Casanovas, 13, 3.º 1

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 30 de mayo.—Ha entrado hoy el vap. esp. Valencia, Ortuño, de Málaga.—Buques salidos hoy: Vap. esp. correo España. Segovia, para Puerto-Rico y la Habana.—Vap. inglés London, Harris, con vino para Lisboa, Vigo y Londres.—Vap. esp. Carplo, Villabaso, para Liverpool.—Despat chados: Bergantin-gol. alemán Hércules, Schawarting, con café y cacao para Génova.—Gol. inglesa Brackenholm, Spinks, con sal para Terranova.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ENE. bonancible; bruma.—A las 12. O. bonancible: ídem.—Al Ocaso, SSO. ídem: ídem bruma.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barce-
lona el 3 de junio de 1874.

30 dias fecha.			8 d. vista.		caño.	8 d. vista.		caño.
DINERO.	PAPEL.		DINERO.	PAPEL.		DINERO.	PAPEL.	
Amsterdam		Castellon...	3/8			Palencia...	1/8	
Hamburgo...		Córdoba...	1/8			Pamplona...	1/2	
Londres...	43/30	Coruña...	par			Quintanar	1	
		Figuera...	5/8			de la Orden		
		Gerona...	5/8			Reus...	1/4	
		Granada...	3/8			Salamanca...	3/4	
		Guadalajar...				S. Sebastian...	1/8	
Paris...	5/13 1/2	Huesca...	1/2			Santander...	par	
Marsella...	5/13 1/2	Jerez...	par			Santiago...	par	
Genova...		Lerida...	5/8			Sevilla...	1/8	benef.
Alicante...	1/8	Logroño...	1/2			Tarragona...	1/2	caño.
Albacete...	1/8	Lorca...	3/4			Toledo...	5/8	
Alcoy...		Lugo...	1/2			Tortosa...	par	
Alicante...	1/8	Málaga...	1/2			Valencia...	1/8	
Almería...	1/8	Madrid...	3/8			Valladolid...	par	
Bilbao...	1/8	Murcia...	1/8			Vigo...	1/2	
Burgos...	1/8	Orense...	5/8			Vitoria...	par	
Cádiz...	1/8	Oviedo...	1/8			Zamora...	par	
Cartagena...	1/8	Palma...	1/4					

MERCADO PÚBLICO.

Vitales al portador del 8 por 100 consolidado interior.	27	27 03	P. o. Val.
Id. Id. Id. exterior. Emision de 1867.	32 31	32 50	Id.
Títulos Caja de Depósitos intereses 6 por 100. 2000.	81	81	
Bitáes de calderina.—Series B. y C.	25 40	25 50	

CAPITAL. DINERO.

Es. Papeles.

Oblig. del Estado para sub. ferro-carriles.	2000	53 50	53 75	P. o. Val.
Id. Id. Id. Id.	20000			
Billetes hipot. del Banco de España, 2.ª serie.	2000	101 50	102	Id.
Bonos del empréstito de 2000 millones.	2000	54 25	54 35	Id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2000	75 1/2	112 25	112 75	
Sociedad Catalana General de Crédito.	1000	70 1/2	49 75	50	cup. n. 6
Sociedad de Crédito Mercantil.	2000	25 1/2	24 25	24 75	Id.
Ferro-carriles de Barcelona a Francia.	1000	Todo.	44 10	44 75	cup. n. 7
Fer.-car. de Tarrag. a Martorell y Barcelona.	2000	Todo.	54 25	54 50	cup. n. 2
Fer.-car. de Zarig. a Pamplona y Barcelona.	1000	Todo.	15 50	15 75	cup. n. 9

OBLIGACIONES.

Capit. Int.

Ferro-carril de Zar. a Bar.—Em. 1 julio 1863.	2000	6 1/2			cup. oct.
Idem.—Emision diciembre 1863 y enero 1864.	2000	6 1/2	68 75	69	Id.
Idem.—Emision 1865, 1861 y 1862.	2000	6 1/2	68 10	68 71	Id.
Idem.—Serie A y B.	2000	3 1/2	34 25	34 50	Id.
Ferro-carriles de Barcelona a Gerona.	2000	6 1/2	97	98	Id.
Fer.-car. de Bar. a Francia por Figueras.	1000	3 1/2	48 1/2	49	Id.
Fer.-car. de Tarrag. a Martorell y Barcelona.	2000	3 1/2	59 50	59 75	cup. n. 10
Ferro-carril de Barcelona a Sarriá.	2000	3 1/2	21	22	cup. n. 7.
Fer.-car. de Alm. a Valencia y Tarragona.	1000	3 1/2	22 75	23	cup. oct. 60
Fer.-car. de Córdoba a Málaga.	1000	3 1/2	15	15 50	cup. oct. 60
Oblig. acciones del puerto de Barcelona.	2000	7 1/2	111	112	cup. oct. 60
Alumbrado por Gas en Barcelona.	2000	7 1/2	110	111	Id.

Bolsin del día 1.º

Consolidado, 27'03, 27'00 y 26'97 1/2.—Queda á las diez á 26 95 dinero y á 26 97 1/2 papel

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 3 DE JUNIO.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Al orto, viento al NE. fresco, y ENE. frescachon de tres leguas para la mar, cubierto y calma; á las doce del día Levante tambien frescachon. cielo y horizontes con nubarrones y siguiendo calimoso; á la una se llamó el viento al SE. formándose una turbonadita al N., la que á las dos y media disminuyó algunos relámpagos, truenos y agua, y al ocaso SSE. con la misma fuerza y fresco de dos leguas para la costa, marejada gruesa del SE., y círculo semi-cubierto, la dicha calma y chubasqueando al E. y SE.

Movimiento de buques al anocheecer.

Demoran al E. un bergantin y una polacra que van á buen andar para el ENE., y una corbeta á todo orzar por babor; al SE. otra corbeta, y gobierna como los dos primeros; por el S. una goleta que pasa á Poniente, y un bergantin á Levante, y al SO. una fragata que lleva la vuelta del dieno SO., y una corbeta, dos buques tambien de gavias y un bergantin goleta ó polacra-goleta que vienen á buen andar, y alguno para este puerto; de vela latina once faluchos navegan por diferentes direcciones, y tres para este puerto; procedentes de América siguen para este puerto las corbetas «Valparaiso» y «Ángeles», la primera de don José María Serra é hijo, la que queda á cuatro y media leguas al S., y la última de D. Isidro Puig, á la misma distancia y al SO., las dos de este comercio.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.

Fuera de horizonte y del SO. para este rumbo se hallan los vapores «Rivera» y «Nieta»; á cinco leguas al SE. sigue dicho rumbo el vapor «Amboto»; á cuatro leguas al SO. va para el mismo el vapor inglés «Minnie Persianero», y de tres á cuatro leguas del ESE al SE. ciñen mura á estribor las polacras italianas «San Rafael», «2.º Vittorios» y «Feden».

ABERTURAS DE REGISTRO.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el 4 del presente junio el magnífico vapor de 3000 toneladas **La Pampa**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota.—SE ADMITE CARGA A FLETE, que deberá ser entregada con dos días de anticipación.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mara.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolán hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE CÁDIZ EL 2 Y 17 DE CADA MES.

Para Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Saldrá el 10 del actual, á las cinco de la tarde, el vapor español **Africa**; su capitán D. Erasmo Puig permitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 1.

16

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Línea trasatlántica.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Puerto Rico y la Habana.—Todos los días 15 y 30 de cada mes, admitiendo carga para ambos puertos, debiendo fijarse en cada bulto el de su destino.

Para Sinal, Veracruz, Colon, etc., salen vapores de la Habana.

La carga y pasajeros para el vapor-correo que saldrá de Cádiz para Puerto Rico y la Habana el 1 de junio, deben embarcarse en el vapor que saldrá de esta el 7 del mismo.

ADVERTENCIA.—La carga para Puerto Rico y la Habana que ha de salir de Cádiz en el vapor del 15 de junio debe entregarse en el muelle el 5 del mismo y la del interior del reino el día 6.

Línea del Mediterráneo.

SALIDAS DE BARCELONA.

Para Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.—Saldrá el viernes 7, á las diez de la mañana.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos y 600 pueblos del interior.

Informarán sobre precios de transporte, pasajes, etc., los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n. 1, al lado de Palacio.

OLANO, LARRINAGA Y C.ª

Primera línea de vapores españoles para Filipinas por el Istmo de Suez.

El Buenaventura

saldrá sin falta de este puerto para Manila y escalas el día 10 del presente mes de junio.

Los señores cargadores deberán entregar la carga precisamente el día 8 del mismo en el trabajo del muelle.

Consignatarios Galofré y C.ª, plaza de la Merced, 2, entresuelos.

Para Palma y Gran.

Saldrá el martes 4 de junio, á las seis de la tarde, el vapor español **Nuevo Barcelonés**, capi-

tan Juan Artau; admite carga y pasajeros. Se despacha por los Sres. Pujol y Castellá, plaza de las Ollas, n. 2.

6

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Comunicacion rápida entre Europa y la América del Sur
SE EMPLEAN SOLO 26 DIAS EN EL VIAJE.

SERVICIO MENSUAL.

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE BARCELONA EL 16 DE CADA MES.

PRESTAN ESTE SERVICIO LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES

La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Saldrá de este puerto el 16 de junio, á las diez de la mañana, el grandioso vapor correo francés **LA FRANCE**, de 5000 toneladas.

Admite pasajeros.

Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les administrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

NOTA.—No se despachan pasajes mas que hasta el día 15 de cada mes.

Los equipajes deben entregarse precisamente el mismo día 15 en el local destinado por la Compañía.

Para mas informes acúdase á los Sres. D. Ripol y C.ª, plaza de las Ollas, n.º 1.

PARA LA HABANA.

Saldrá á principios del corriente junio el vapor español

ARGOS,

capitan D. Francisco Sagristá. Admite carga y pasajeros. Consignatario D. Antonio Guarch, Regomir, y s. principal.

LÍNEA ITALIANA DE VAPORES.

PRECIOS DE PASAJE MAS BARATOS QUE LOS DE OTRAS LINEAS.

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de este puerto el 13 de junio el magnífico vapor **CLEMENTINA**, de 3000 toneladas, admitiendo pasajeros.

Unicos consignatarios en Barcelona, Sres. Alejandro de Compte y C.ª, calle Giguás, n.º 87, principal.

En Tarragona dirigirse á D. Joaquin Gomís.

Para la Habana directamente.

Saldrá dentro pocos días la fragata **Zulueta**, admitiendo carga á flete y pasajeros. Dirigirse plazauela Moncada, 3, bajos.

Para Ponce y Mayaguez.

Saldrá del 20 al 23 del corriente el bergantin **Pablo**, capitan D. Antonio Céspedes. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Se despacha Rech, 44.

Para Puerto-Rico y Mayaguez.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra-goleta **Livermore**, capitan don Jerónimo Galiana, admitiendo carga á flete para dichos puntos. Dirigirse á don Juan Morales, plaza de Palacio, 14, bajos.

Para Santa Cruz y las Palmas.

Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra-goleta **Jóven Maria**, capitan don Gaspar Luyet, admitiendo carga á fletes. La despacha don Juan Morales, plaza de Palacio, 14, bajos.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Caril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá el 4 de junio á las diez de la noche el vapor **Asturias**, su capitan don Anselmo Piñole, admitiendo carga y pasajeros. Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle ex-Cristina, n.º 8, escritorio.

Para Santiago de Cuba.

Saldrá de este puerto el 10 del presente junio la polacra española **Inés**, capitan D. Leandro Mercenario; admite un pico de carga. Lo despachan los señores Estasen y Pascual, plaza del Comercio, núm. 6.

LÍNEA PENINSULAR.

Para Lisbon, Havre, Amberes, Hamburgo, Rotterdam y Amsterdam.

Saldrá el 5 del corriente junio el vapor **Ville de**

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Caril, Coruña, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

Saldrá de este puerto el día 4 de junio á las diez de la noche el vapor **Augusto**, capitán D. Ramon Cerqueira, admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en la agencia de aduanas de D. P. Bertran Pastor y C.^a, calle de Cristina, 12, entresuelo. 7

Málaga, de 1500 toneladas, admitiendo carga á fletes módicos y pasajeros. Consignatarios señores Prax, hermanos, calle Prim, 5.—Se ruega á los señores cargadores avisen con anticipación para reservarles el puesto á bordo. 1

Para la Habana directamente.

Saldrá dentro de breves días la corbeta **Antonia**, capitán don Rafael Dominguez. Teniendo la mayor parte de su cargamento solo admite un poco de palmeo á flete y pasajeros. Para la carga dirigirse á D. Francisco Suñe, pórticos de Xifré, 10, escritorio, y para pasajeros á su consignatario don José Amell, plaza Duque de Medinaceli, 1, 1.º 9

Para la Habana directamente.

Saldrá á la brevedad posible la corbeta **Aretusa**, capitán don Antonio Casso; admite carga á flete y pasajeros. Para la carga dirigirse á D. Francisco Suñe, pórticos de Xifré, n. 10, escritorio, y para pasajeros á sus consignatarios señores J. Marésch hermanos, Mercaders, 36, 1.º 9

Para Alondría y Mahon.

Saldrá el miércoles 5 del corriente, á las cuatro de la tarde, el vapor español correo **Menorca**,

capitán D. Antonio Victory; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, núm. 6.

Nota.—Las facturas de embarque que á las once del día de su salida no se hayan presentado al despacho no serán admitidas, y las que á las doce no se hayan entregado corrientes de todas las firmas, dejará de embarcarse el género en el presente viaje. 1

Para Gibraltar, Tanger, Casablanca, Mazagan, Mogador, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas.

Saldrá el día 10 del corriente el nuevo vapor **Meuse**, capitán Pailloux, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: señores hijos de Comas Salitre, calle de Cádiz, antes Princesa, n. 6, piso 1

UNICO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cette con escalas en San Felin de Guixols y Palamós.

Saldrá el martes 4 del corriente, por la noche, el vapor español **Correo de Cette**, capitán Corbeto, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores Prax hermanos, calle Prim, 5, (antes Cristina). 12

NUEVO SERVICIO REGULAR Y SEMANAL.

Para Cette con escalas en San Felin de Guixols y Palamós.

Saldrá el martes, 4 del corriente, por la noche, el nuevo y sólido vapor español **Adela**, capitán Villalonga; admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Agentes, señores Tomas Capdevila y compañía, Llauder, n. 1, entresuelo. 6

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día hasta el anochecer de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 24 horas, vapor **Augusto**, de 221 t., c. don Ramon Cerqueira, con 2 balas seda á don Pedro Bach gas, 2 barricas sal sosa á los señores Villalarga y compañía, 3 cajas cristales á los señores Prat hermanos, 1,196 cueros á los señores Pujol y Castañer, 6 fardos cartones á los señores Farran hermanos, 5 cajas chicoria al señor Mori White, 12 barriles colores á don B. Capella, 3 cajas perfumería á don A. Martin, 3 barriles drogueria á los señores Pujol y Castellá, 4 id. minio á don Ramon Pi y compañía, 10 fardos corcho y 2 cajas tejidos á don Rafael Delgado, 4 balotes fieltros á los señores Fein y Ballestier, 100 sacos fécula de patata á don Amadeo Gros, 4 bales algodón á los señores Sanmartí y Puig, 92 id. id. á la orden, 122 id. id. á los señores Puig y compañía, 9 barricas sal sosa á don Buenaventura Solá, 50 id. cloruro de cal á los señores Padrós hermanos y compañía, 31 id. id. á los señores Lobet é hijo, 39 id. id. á don M. Roca, 10 id. sal sosa á los señores Villalarga y compañía, otros efectos á varios señores, y 1 pasajero.

De Gandia en 3 d., laud Emilia, de 19 t., p. Vicente Verlaquer, con 2,500 kils. tomates á la orden.

De Gandia en 3 d., laud Santísima Trinidad, de 18 t., p. Vicente Montoro, con 150 arrobas tomates á la orden.

De Cutlera en 3 d., laud Desamparados, de 20 t., p. Julian Belenguer, con 2,300 kils. tomates al señor Leonardo.

De Benicarló en 2 d. laud San Joaquin, de 19 t., p. Lluch, con 1,800 arrobas algarrobas.

El cargo de la polacra Elisea, entrado ayer, es el siguiente: 200 pacas algodón y 12,000 duelas á don Sebastian Soler

Además 1 buque de la costa de este Principado, con 80 pipas vino para trashedor.

El extranjero.

De Swansea, vapor inglés Amy, de 515 t., c. Hardeastle, con 1,010 toneladas carbon á la orden.

Correo de Madrid del 2 de junio de 1873.

(De la Correspondencia de España.)

El extracto de los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy y que publica la *Gaceta* acerca del movimiento carlista es el siguiente:

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe interino conde del Serrallo participó ayer tarde desde Alsasua que las facciones de Iturbe, Mochon y el cura de Orio le esperaban en Legazpia para presentarse y acogerse á indulto, como lo han verificado con sus jefes en número de 633 hombres, todos armados.

Las facciones alavesas de Velasco y Varona, que llevaban la dirección del Valle de Orozco, y en cuyo seguimiento iba ayer el general Lesca con la primera brigada de su división, han contramarchado sobre Orduña. La brigada Pello se encontraba en Murguía.

—Una carta fechada el 31 en Bayona y publicada por un periódico, da cuenta del siguiente escandaloso atentado:

Un hecho muy grave y de grandes consecuencias ha tenido anteayer lugar en San Juan de Luz.

Las armas de España han sido arrancadas, durante la noche, de la puerta de la casa del

vice-cónsul, y el escudo fué encontrado en un basurero y lleno de inmundicia. ¿Quiénes son los autores de este atentado? ¿Son españoles? Esto no puede concebirse, por más que la pasión política ciegue á los hombres en ciertos momentos. ¿Son franceses? ¿Qué interés podían tener en ello? Sea como quiera, el hecho tiene una gravedad inmensa. El cónsul de este punto ha protestado enérgicamente, y según se dice el gobierno español reclama una pronta reparacion de un suceso que solo se concibe ante las murallas de Ceuta.»

—El Sr. Ruiz Zorrilla renunció ayer también su cargo de presidente de la Tertulia radical. Es seguro que no le será admitida la renuncia.

—Leemos en la *Epoca*:

«Hace ya días que el señor Ruiz Zorrilla manifestaba á sus mas íntimos amigos que si no conseguía salvar al Rey, en cuya venida tanta parte tuvo, que si no podía separar á su partido de las corrientes cada vez mas pronunciadas en el mismo, haría el sacrificio de su personalidad, retirándose á la vida privada. Y lo ha cumplido, porque, entre otras condiciones, hay que conceder al señor Ruiz Zorrilla firmeza de carácter y buena fe.»

—Los carlistas que se habían levantado en armas en la provincia de Toledo, han solicitado indulto para presentarse y entregar las armas.

—A las seis y media de la tarde de ayer salió de Madrid por la estación del ferro-carril del Norte, como habíamos anunciado, el señor don Manuel Ruiz Zorrilla. Gran número de amigos le esperaba en el andén de la estación.

El señor Ruiz Zorrilla, profundamente conmovido, no pudo siquiera articular una sola palabra, demostrando en su semblante la hondísima emoción que le embargaba.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. RIOS ROSAS.

Estracto de la sesion celebrada el día 31 de mayo de 1872.

Abierta á las tres y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Ocupando la silla de la presidencia, dijo

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benítez): Se va á dar cuenta de una proposicion que se ha presentado sobre la mesa.

El señor SECRETARIO (Merelles): Dice así:

«Pedimos al Congreso se sirva declarar que ha visto con disgusto la conducta observada por el señor presidente en la sesion última, negando á un señor diputado el derecho que de dirigir preguntas ó interpelaciones al gobierno le asiste según los artículos 136 y 161 del reglamento.

Palacio del Congreso 31 de mayo de 1872.—Emilio Castelar.—Vicente Romero Giron.—T. Ladrero.—E. Chao.—Joaquin Fiol.—Antonio Orense.—J. Torres Mena.»

En su apoyo dijo

El señor CASTELAR: Señores diputados, apoyaré la proposicion sometida al Congreso, con verdadero dolor. Cuantos conocen mi disciplina parlamentaria, mi respeto á las autoridades electivas, comprenden las poderosísimas razones que deben moverme á sostener un voto de censura que yo no sostendría nunca si no estuviese de antiguo habituado á someter los impulsos de mi corazon á los mandatos ineludibles de mi conciencia.

Yo creo que por razones de altísima prudencia suele olvidar el señor presidente la naturaleza de nuestro Código fundamental y de las instituciones que nos rigen al dirigir nuestros debates. Antiguo conservador, olvida que nuestra Constitucion contiene la libertad absoluta del pensamiento y la conciencia; la soberanía inmanente del pueblo y del sufragio universal; la facultad en todos los diputados de proponer, y en las Cortes ordinarias de decidir la reforma, sin escepcion, de nuestras instituciones fundamentales.

Ocioso es recordar la cuestion. Ocioso tratar de sus incidentes. Todo está en vuestra atencion y en vuestra memoria. Desde el día en que las Cortes se reunieron, nos hallamos en plena guerra civil. Las provincias del Norte arden, y se inquietan las provincias del Mediodía. Las llanuras de Castilla y de Aragon engendran partidas rebeldes, y de rebeldes se coronan las montañas de Cataluña. El pretendiente aparece con estrepito y desaparece con misterio. Y en medio de estas dificultades sobreviene un repentino arreglo. ¿Qué han hecho entretanto las oposiciones? ¿Qué dificultades han opuesto al gobierno? Aquí no puede tratarse de ningun asunto que incomode á los ministerios, sin que los ministerios invoquen nuestro patriotismo.

Trátase de la guerra, y es patriótico el silencio. Trátase de los presupuestos, y es patriótica su rápida discusion, su inmediato arreglo. Y el año pasado ¿no era esto patriótico? ¿Y qué tiempo le disteis al ministerio radical para arreglar la Hacienda? En cuanto le yó los presupuestos lo derribasteis del poder. Y yo creo que para arreglar la administracion y la Hacienda es indispensable un cambio radicalísimo de política, y que lo patriótico es por consiguiente que pronto se disuelvan las mayorías conservadoras y caigan pronto los conservadores gobiernos.

¿No era patriótico tratar la guerra? ¿Y por qué? Porque hay peligros, decís, que amenaza el absolutismo. Si la desconfianza de la libertad, las complacencias serviles con el espí-

ritu teocrático, el desarme de la Milicia ciudadana, y las hondas heridas abiertas en el sentimiento nacional, han podido dar fuerza y razón aparentes al absolutismo, no temáis que ponga su trono sobre nuestras espaldas y su altar sobre nuestras conciencias, porque lo contrasta y lo vence algo más poderoso que todos los ejércitos; el espíritu del siglo, el alma de las nuevas generaciones, educadas para la libertad y para la democracia.

El señor presidente del Consejo se levantó a decir que no era patriótico tratar de la guerra ni del arreglo que ha terminado la guerra. El Sr. Ruiz Zorrilla se levantó entonces a dirigir algunas intencionadas preguntas al ministerio. Contestadas estas preguntas, el Sr. Martos pidió la palabra para dirigir otra pregunta. Y con pretexto de que iba a tratar el mismo asunto, ya tratado por el Sr. Ruiz Zorrilla, nególe su derecho la presidencia.

Y yo pregunto: ¿en qué artículo del reglamento se halla vedado el dirigir preguntas varias sobre un mismo tema? El artículo 156 concede a todos los diputados la facultad de formular interpelaciones. El art. 161 les concede la facultad ilimitada de dirigir preguntas: ¿con qué razón y con qué derecho se pone una cortapisa arbitraria a facultades ilimitadamente reconocidas por el reglamento? La presidencia no quería que se dirigiesen preguntas sobre el mismo asunto. Y sin embargo, ¿cuántas y cuán graves no podían dirigirse! Por ejemplo, se me ocurren ahora mismo las siguientes: ¿con qué derecho el anterior ministerio violó el art. 31 de la Constitución, que exige una ley para suspender las garantías individuales, aun durante una guerra? ¿Con qué derecho, después de haber puesto en labios del Rey en el discurso de la corona palabras de ira y de venganza, ponen sentimientos de compasión en el ánimo del general en jefe?

El Rey condena en su discurso una amnistía dada a enemigos vencidos, y el gobierno trata con enemigos que se jactan de vencedores. ¿Hábíale dado el anterior ministerio al duque de la Torre las grandes facultades de que ha usado? Y si se las dió, ¿cómo pudo delegarle facultades que él mismo no tenía, como la facultad de dar un indulto general? Y dirigiéndose al actual ministerio, ¿no podía preguntarse por qué razón le había dado un voto de censura con sus dudas y sus vacilaciones al general en jefe?

La verdad es que viéndose el señor Martos, el que tan gran dominio tiene sobre su espíritu y tan grande imperio ejerce sobre su palabra, cohibido en su derecho parlamentario de interpelaciones y en su derecho natural de defensa, abandonó este sitio. No aumentéis las dificultades, señores diputados. Volvamos un instante a nuestro alrededor los ojos; véase la situación interior y exterior en que nos encontramos, y digamos luego si podemos de alguna suerte entregarnos así a desafiar las iras de las oposiciones.

Nuestra situación es triste, trágica. América desconfiada; Francia secretamente hostil Italia pretendiendo sobre nosotros menguada tutela, cuando se encuentra sujeta ella misma a la tutela de Prusia; guerra colonial en Cuba; dictadura militar en Puerto-Rico; las cicatrices de una reciente rebelión en Filipinas; la justicia mal distribuida y peor organizada dentro; la administración un caos; los municipios ó rebeldes ó siervos; las Diputaciones provinciales disueltas; el Jurado una vana esperanza; la democracia un nombre vano; la Iglesia arrojando maldiciones sobre nuestras leyes que de rodillas le piden su bendición; el ejército mal seguro y mal contento; el pueblo disgustado; los partidos en desencanto o en armas; y en medio de esto provocáis violencias parlamentarias, tras las cuales vendría una revolución, cuyos relámpagos se ven ya en el horizonte, revolución que no sería la revolución de la fe, de la esperanza, como en setiembre, sino la revolución del desencanto, la revolución de desencanto que vendría a flagelarlos a todos con grandes, terribles y merecidos castigos.

Para quitar una gran dificultad a esta situación, solo queda un remedio, desagraviar a las oposiciones; y solo hay una manera de desagraviar a las oposiciones, admitir el voto de censura. Costoso es sacrificar a un amigo; costoso es sacrificar a un hombre ilustre; costoso es sacrificar una altísima personalidad; pero no hay sacrificio que cueste, cuando se trata de los intereses de la libertad y la salvación de la patria.

Señores diputados, si no admitís el voto de censura, nada podemos decir sino, que nuestros derechos estarán aquí a merced de los presidentes y de la mayoría. Yo os digo y os repito que las mayorías pueden por el pronto hacerlo todo impunemente; pero llega un día en que la tempestad se condensa, y entonces ó una partida de ejército ó una banda del pueblo entra y disuelve la Asamblea más sagrada. Tenedlo en cuenta, para decidir, señores, lo que más convenga a la salud de la patria. He dicho.

El Sr. MINISTRO DE LA GOBERNACION: Empiezo congratulándome de que el Sr. Castelar y demás firmantes del voto de censura hayan traído esta cuestión a la Cámara. En el fondo de ella hay una queja amarga y dura por falta de libertad en el ejercicio de sus derechos a las oposiciones, y los que se quejan de esa falta de libertad vienen a ofrecernos una prueba del abuso que hacen de esa libertad misma. No es que yo trate de dirigir cargo alguno a la mesa por la libertad que ha concedido al Sr. Castelar. El señor presidente ha hecho muy bien concediéndole completa latitud para defender su proposición; mas para que la Cámara se persuada hasta qué punto ha sido benévola la presidencia con el Sr. Castelar, pido que se lea el art. 193 del reglamento. (Se leyó en efecto, y en él se previene que las proposiciones de censura han de pasar previamente a las secciones.)

Pues bien; aquí se pide un voto de censura, y la mesa ha tolerado que se apoye sin cumplir ese requisito.

¿Y qué es lo que pasó aquí en la sesión última? ¿Es cierto que nuestro digno presidente

tratase de coartar el derecho del Sr. Martos ni de ningun señor diputado? No. Levantóse el señor presidente del Consejo de ministros á hacer una declaracion que era á la vez una muestra de respeto al Parlamento. El Sr. Ruiz Zorrilla dirigió al gobierno tres preguntas, y cumpliendo éste con su deber, respondió á las dos primeras, reservandose contestar á la tercera; y luego dió las razones que para esto tuvo. En tal estado, el Sr. Ruiz Zorrilla presentó una proposicion á fin de obligar al gobierno á que saliera del silencio en que se habia encerrado. Entonces el Sr. Martos pidió la palabra para hacer tambien preguntas al gobierno; y creyendo el señor presidente, en su mucha práctica y gran perspicacia, que podian ir encaminadas por la misma senda que la proposicion del Sr. Ruiz Zorrilla, interpelló al Sr. Martos sobre el objeto de sus preguntas.

El Sr. Martos, obrando con una franqueza digna de aplauso, manifestó que iban encaminadas al mismo objeto que las del Sr. Ruiz Zorrilla, y entonces el señor presidente, aplicando el reglamento, y mas todavía, una sencilla nocion de sentido comun, creyó que las preguntas con que se queria atravesar el Sr. Martos amenguaban el derecho del señor Ruiz Zorrilla, ya previamente adquirido con su proposicion; de modo que el señor presidente no hizo mas que amparar el derecho primordial del Sr. Ruiz Zorrilla; y sin embargo, se presenta ahora un voto de censura porque el señor presidente no quiso que uno de los subordinados del Sr. Ruiz Zorrilla le usurpara su derecho. ¿Puede darse situacion mas anómala? En realidad, quien debiera levantarse á combatir esta proposicion, dando una muestra de gratitud hacia el señor presidente, era el Sr. Ruiz Zorrilla; pero ya que no está aquí, lo hará el gobierno.

El Sr. Castelar ha sentido un hecho que necesito rectificar; decia su señoría que cuando el general en jefe tuvo á bien escuchar á los parlamentarios carlistas, iban estos vencedores. No es exacto; ni un solo dia, ni un solo momento han podido arrollar á las fuerzas del gobierno; y es poco patriótico venir á sentar un hecho de esa índole, mucho mas cuando no es cierto, y yo desafio á su señoría á que pruebe su afirmacion y á que nos diga en qué documentos se ha fundado para sentar una cosa tan contraria á la verdad.

En la relacion que ha hecho su señoría de los antecedentes ocurridos en esta cuestion, ha hecho un cargo que debo contestar. Decia que en las manifestaciones hechas aquí por el señor presidente del Consejo en el dia de anteayer se habia dirigido un cargo al general en jefe del ejército del Norte, y que nos habíamos declarado en hostilidad con este ilustre jefe, tanto mas necesario hoy para el partido constitucional, cuantos menos adalides, segun su señoría, nos van quedando. Importa mucho al gobierno rectificar esto.

Tan lejos estaba del animo del gobierno de S. M. el hacer lo que el Sr. Castelar dice, cuanto que precisamente por un sentimiento contrario fué por lo que el gobierno se encerró en su prudente reserva; porque comprendió que las preguntas que se le dirigian llevaban la tendencia á romper la union que existia entre esta mayoría y este ministerio y el general en jefe. Por eso se le exigió lo que yo no tengo noticia de que se haya exigido á ningun gobierno del mundo.

Después que el gobierno hubo manifestado que necesitaba ciertos datos para pronunciar un juicio demostrativo, lo verdaderamente patriótico y parlamentario era haber dejado al gobierno en la prudente reserva en que se debia encerrar; y ya que S. S. ha invocado, como suele hacerlo con frecuencia, la gran autoridad que en todos los países constitucionales tienen las prácticas parlamentarias de Inglaterra, yo tambien me permitiré recordar las muestras de patriotismo que hoy mismo está ofreciendo.

¿Qué está sucediendo en las Camaras inglesas con motivo de una cuestion que afecta todos los intereses de Inglaterra, la cuestion del *Alabama*? ¿No hace dos meses que aquellas oposiciones estrechan al gobierno para que dé esplicaciones sobre ella? Pues al gobierno, que no consideraba patriótico dar aquellas esplicaciones, le ha bastado decir: «necesito todavía algunos datos antes de entrar en ese debate,» para que las oposiciones hayan callado; y tengo la seguridad de que no entrarán en la discusion sino cuando el gobierno lo considere patriótico.

Y en cambio, ¿qué ha sucedido aquí? Que á las doce horas de conocer un acontecimiento tan importante, se viene á obligar al gobierno á que dé una declaracion que pudiera afectar de una ó de otra manera á una persona tan elevada y tan necesaria para la defensa y salvacion de todo lo existente como el general en jefe del ejército del Norte. ¿Pues qué! ¿pretendiais que el gobierno fuese tan ligero que se dejara arrastrar por la pasion que á todos os ahogaba, hasta el punto de pronunciar una sola palabra que pudiera afectar á la conducta de ese digno general, con quien está identificado, mal que os pese á vosotros, y lo comprendo, cuando no teníamos tiempo material para conocer nada á fondo, como debe hacerse en estas cuestiones antes de pronunciar juicios que en este sitio adquieren tanta gravedad? El gobierno conoció vuestras nada benévolas intenciones, y por eso se encerró en un silencio que en todas las Camaras del mundo han respetado siempre las oposiciones.

Pero, señores, lo que aquí pasa con el señor Castelar es muy raro: por un lado dice: «Vosotros habeis hecho un consorcio nefando; estais agrupados elementos repulsivos, sin mas lazos que el de los intereses, que el del egoismo;» y despues de esto, viene diciendo: «Estais mermando vuestras fuerzas para defender la legalidad existente.» De aquí resulta un cargo cuando aparecemos unidos, y otro cuando su señoría sospecha, aunque sin razon, que nos separamos: no sé cómo nos compondremos para darle gusto al Sr. Castelar.

Nos hacia tambien su señoría un cargo inexacto gratuito, suponiendo que acusábamos,

que sacrificábamos al duque de la Torre; y, sin embargo, hoy queria su señoría que sacrificáramos a otra persona tambien importante, al presidente de la Cámara.

La mayoría conoce, señor Castelar, cuál es la táctica de las oposiciones, y estamos dispuestos a no darles gusto; porque si oyéramos el canto de la sirena del señor Castelar, hoy tendríamos que sacrificar al presidente de la Cámara, para sacrificar mañana al general en jefe, y despues á otros hombres importantes, y luego vendria el reinado del señor Castelar sobre las ruinas del partido dinastico, monárquico y constitucional.

El señor CASTELAR: Molestaré poco tiempo la atencion de la Cámara; voy a rectificar solamente algunas inexactitudes que ha cometido el señor ministro de la Gobernacion.

He presentado un voto de censura a la presidencia, para defender la libertad de la palabra, libertad que tenemos por delegacion del pueblo, y que no dejaremos nunca mermar ni por la mayoría, ni por la presidencia, mientras estemos en la plenitud de nuestro derecho.

En cuanto á lo de vencedores, no lo he dicho; yo he dicho que se jactaban de vencedores, y prueba de ello es que el *Euscalduna* de Bilbao publicaba una carta en que decia una persona importantísima del carlismo que se retiraban, aunque vencedores, por falta de municiones.

Por lo demás, lo que no contesta ni puede contestar S. S. es que mientras se ponen conceptos de ira en los labios del Rey, se tenga solo misericordia en el corazon de los ministros. Sucede aquí que la monarquía es tan reciente, que suelen olvidarse los monárquicos del respeto que deben al Rey, y tenemos que recordárselo los republicanos.

Ha dicho S. S. que no queria sacrificar al duque de la Torre. Sin embargo, cuando habia dudas en esa mayoría, que ha necesitado conclaves y reuniones para ponerse de acuerdo, el ministerio presidido por el duque de la Torre no osó presentar los actos de su presidente. Cambiad la situacion, y yo que pedire cuentas al duque de la Torre cuando este presente, conozco y siento los impulsos de su corazon, que al fin es valiente y generoso, y sé que el os hubiera defendido como vosotros no le habeis defendido á él.

El señor MINISTRO DE LA GOBERNACION: No voy a decir mas que dos palabras.

El Sr. Castelar insiste en su cargo al gobierno, porque en concepto de S. S. no fué defensor tan celoso del duque de la Torre como S. S. hubiera deseado. Pues yo le digo a S. S. que el duque de la Torre no tendrá quien con mas conviccion, con mas energía y con mas decision defienda su persona y su autoridad.

Se leyó la proposicion siguiente:

«Los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva declarar que no ha lugar á deliberar sobre la proposicion sometida á su examen.»

Palacio del Congreso 31 de mayo de 1872.—Antonio Romero Ortiz.—Joaquin Garrido.—Carlos de Sedano.—Salvador Lopez Guijarro.—Salvador Bayona.—Antonio Ferratges.—Fernando Leon y Castillo.»

El señor ARDANAZ: Pido la palabra para rogar á la mesa que se sirva seguir las prácticas parlamentarias; no puede discutirse esa proposicion mientras no se haya tomado en consideracion la de censura.

El señor vice-presidente Moreno Benitez mandó leer el artículo 132 del reglamento.

El señor ARDANAZ: Recordaba el artículo del reglamento que acaba de leerse; pero por él, por el espíritu del reglamento y por la práctica constante, se vera que no procedia esta discusion hasta tomarse en consideracion la proposicion principal.

(Varios señores diputados piden la palabra.)

El señor LASALA: El antecedente á que S. S. se refiere tuvo lugar el año 1863, siendo de oposicion el Sr. Ardanaz y el que dirige la palabra al Congreso, y tuvo lugar discutiéndose el acta del señor conde de Toreno; pero lo que aquí se discutió fué si se puede dar cuenta de una proposicion de «no ha lugar á deliberar», sin que antes fuese apoyada la principal.

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): La mesa, apoyándose en esos precedentes y lo que dispone el artículo que acaba de leerse, ha creido que procedia la lectura y discusion de la proposicion de «no ha lugar á deliberar.»

Tiene la palabra para apoyarla el Sr. Romero Ortiz.

El señor ROMERO ORTIZ: Empiezo dando las gracias á mi amigo de ayer y adversario político de hoy, Sr. Ardanaz, porque creyó que yo no debia usar de la palabra.

Como saben todos los que me conocen, nunca me levanto á hacer uso de la palabra sin repugnancia, y mucho mas hoy que está la Cámara bajo la impresion de la elocuencia de uno de nuestros primeros oradores.

La proposicion que ha sustentado el Sr. Castelar es de censura al presidente, y su discurso ha sido, mas que de censura á la conducta del presidente, de oposicion á la política de la mayoría y del ministerio. ¿Qué mas prueba se quiere de la falta de fundamento del voto de censura que se nos pide? En efecto, ¿qué ha pasado aquí? ¿Qué motiva el voto de censura? ¿Se ha violado algun derecho de las oposiciones? ¿Es prudente, es patriótico mantener este estado de agitacion? Voy á contestar á estas preguntas, y cuando haya contestado habre hecho mi discurso.

¿Se ha violado con lo que ayer se hizo algun derecho? ¿Se ha pretendido ahogar la voz de las oposiciones? Cuando el señor presidente no dió la palabra al Sr. Martos, diputado radical, ¿no fué para mantener en el uso de ella al Sr. Ruiz Zorrilla, jefe reconocido del

mismo partido? (El Sr. Becerra: ¿Por qué artículo?) Por el que no permite que un diputado interrumpa á otro cuando habla.

Pero, señores diputados, ¿es patriótico que mantengais viva esta agitacion, que va haciéndose crónica por desgracia, y que bastaría para hundir el sistema representativo, que todos tenemos el mismo interés en conservar?

Cuando estábamos mas empeñados en nuestras discordias amaneció un día de bonanza. El jefe de la minoría radical, anteponiendo los altos intereses de la patria á mezquinas preocupaciones, ofreció ayudar á la mayoría y al gobierno con su poderoso concurso para allanar dificultades; pero pronto esta tregua concluyó y volvió la lucha con mas encarnizamiento.

Si hubieseis visto, despues de las escenas que acaban de tener lugar, la alegría de aquellos que tienen deseo de derribar todo lo existente, no volveriais á darles momentos de solaz y á reanimar caducas esperanzas.

Yo no vengo á dividir, sino á concertar; no vengo á increpar, sino á atraer. Nosotros no podemos desautorizar á nuestros grandes oradores y á la tribuna española, no podemos desprestigiar á nuestros grandes hombres políticos, sin lastimar y herir el corazón de nuestra patria. Castelar, Serrano, Martos, Ríos Rosas, todos son glorias de nuestra tribuna; si hoy á uno y mañana á otro fuésemos desprestigiando á todos, ¿qué quedaria en pie de la revolucion? Algunas medianías, hombres políticos de escasa importancia como yo, para llorar los males de la patria, pero impotentes para poner el remedio que imperiosamente reclama.

Yo ruego á todos se sirvan aprobar la proposicion que he presentado, y así salvaremos la autoridad del presidente, que es la de la Cámara, la de la mayoría y la de las oposiciones.

El señor ARDANAZ: El Sr. Romero Ortiz no ha entendido mis palabras. ¿Cómo puede creer que haga yo esfuerzos por no oír su elocuente palabra? Yo no sabia que trataba de defender esa proposicion; si lo hubiera sabido, no hubiera dicho nada para evitar que hablase, porque tengo siempre sumo gusto en oír sus discursos, aun cuando sean tan conservadores como el último que ha pronunciado. Solo queria suplicar á la mesa y al Congreso que mantuviese la integridad del reglamento: cuando se presente una proposicion que ha sido apoyada y está á punto de votarse, no hay lugar á presentar la de no haber lugar á deliberar, hasta votar la primera, porque en el solo hecho de ser desechada esta queda declarado que no ha lugar á deliberar.

El señor BECERRA: No tengo por costumbre interrumpir á nadie; pero cuando el Sr. Romero Ortiz daba una razon que no me pareció de fuerza lógica, me permití por lo bajo decir: ¿con virtud de qué artículo del reglamento? Y contestando de paso á otra alusion que me ha hecho el Sr. Chico de Guzman al pedir la lectura del art. 161, diré á S. S. y al Sr. Romero Ortiz que ese artículo no se refiere en nada á la cuestion que se debate, que es realmente esta: ¿estaba ó no en su derecho el Sr. Martos al hacer preguntas al gobierno, y este contestar á ellas ó aplazarlas? ¿Dependia esto de la autoridad del presidente?

Yo contesto que no; y no trato de atacar á la dignísima persona que ocupaba aquel puesto.

El señor ROMERO ORTIZ: Tengo que dar sinceramente las gracias al Sr. Ardanaz por sus esplicaciones y por el benévolo juicio que le ha merecido mi último discurso, que no le hubiera parecido tan bien si le hubiera pronunciado cuando era S. S. ministro bajo la presidencia del general Prim.

El señor ARDANAZ: Debo decir que el discurso del señor Romero Ortiz me hubiera disgustado tanto cuando estaba sentado en el banco azul, como cuando lo estoy en este. Siento que se olvide de mi historia, tanto que no sepa que mi salida del gabinete presidido por el conde de Reus se debió en parte muy principal á la cuestion religiosa; yo he sostenido siempre en aquel gabinete la necesidad de no hacer nada en la cuestion religiosa sino de acuerdo con la Santa Sede; por eso me opuse al proyecto de ley sobre reforma del clero, presentado por el señor Ruiz Zorrilla.

En vista de este principio que yo he mantenido siempre, se persuadirá el señor Romero Ortiz que no he variado de opiniones, ya me sienta en aquel banco, ya en este.

El señor ROMERO ORTIZ: No he querido poner en duda la consecuencia del señor Ardanaz; si S. S. lo ha creído así, lo siento: cuando el general Prim pronunció á propósito de las esperanzas que algunos tenían en la venida del príncipe Alfonso, tres veces: ¡jamás! ¡jamás! ¡jamás! y el señor Ardanaz que era ministro, no le contestó, es que S. S. opina ahora como el general Prim.

El señor ARDANAZ: El señor Romero Ortiz, y siento entrar en esta cuestion en momentos tan poco oportunos, padece una nueva equivocacion. El general Prim no pronunció las afirmaciones á que se refiere S. S. siendo yo ministro. (Varios diputados de la derecha: Antes, antes.)

No hizo aquellas afirmaciones cuando yo era ministro, porque entonces estaba todavía íntegra la eleccion de monarca.

Cuando las Cortes Constituyentes procedieron á la eleccion de Rey, deposité en la urna un voto negativo, porque creía que la solucion propuesta era la menos conveniente.

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benítez): Dejo á la apreciacion de S. S. la conveniencia de prolongar este debate.

El señor ARDANAZ: Ruego á us señoría que considere que estoy en el deber de defenderme. Cuando fui ministro estaba íntegra la cuestión de la elección de monarca, y todos podíamos exponer nuestras ideas; por consiguiente, no hay inconsecuencia entre mi conducta de entonces y mi conducta de hoy. He dicho lo que me parecía de la candidatura propuesta, y lo que me obligó á dar un voto negativo en la elección del Rey; pero como ciudadano respetuoso á las leyes de mi país, como diputado de las Cortes Constituyentes, como ministro de la regencia, estoy en el deber, que cumpliré lealmente, de respetar los poderes legalmente creados por aquellas Cortes, contra los cuales nada haré fuera de las vías legales, por mas funestos que me parezcan para los destinos de mi patria. Pero como hombre político tengo necesidad de prever que pueda llegar un momento en que esos poderes desaparezcan, á pesar mío y sin mi intervencion. Si la revolucion llama á nuestras puertas, como decia el señor Castelar, puede llegar ese momento mas pronto de lo que pudiéramos desear...

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): La presidencia no puede permitir que continúe su señoría en ese orden de ideas, porque sería hacer un discurso, para lo cual no tiene derecho su señoría.

El señor ARDANAZ: Respetando la indicacion del señor presidente, le ruego que considere la posicion en que me ha colocado el señor Romero Ortiz. Decia, pues, que como hombre político tengo el deber de prever ciertas eventualidades que no deseo, que veria con sentimiento; pero no es culpa mia que puedan sobrevenir. Ofrecer para ese dia á todos los intereses la ancha bandera de la monarquía legítima y hereditaria y constitucional, es obra á la que puede cooperarse con noble orgullo, señor Romero Ortiz. ¿Por ventura es imposible, es por ventura difícil que yo defienda esta bandera...?

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): Por tercera vez llamo á su señoría á la cuestión, y no puedo permitir que su señoría haga mas que concretarse á la alusion.

El señor ARDANAZ: ¿Es difícil, es imposible que defienda determinadas soluciones el que ha sido ministro de la regencia? Pues vuelva S. S. la vista á la mayoría, y encontrará ministros de Isabel II, colmados por ella de honores y de toda clase de consideraciones.... (Fuertes rumores.)

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): La presidencia creia que despues de las tres indicaciones que le ha dirigido, S. S. hubiera hecho lo posible para ceñirse á la alusion; pero puesto que S. S. no las ha atendido, le advierto que la mesa no puede permitirle que haga sino contestar á aquella.

El señor ARDANAZ: Ruego á S. S. que tenga en cuenta que estoy defendiendo mis actos, y me permita cierta latitud.

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): Si no hubiera un reglamento á qué atenerme, tendria mucho gusto en conceder á S. S. la latitud que desea; pero no me es posible hacerlo.

El señor ARDANAZ: Creo que estoy en mi perfecto derecho; el Sr. Romero Ortiz me acusaba de que hoy hacia lo contrario que cuando era ministro de la regencia; estoy, pues, dentro de la alusion, y ruego al señor presidente que me mantenga en el uso de mi derecho.

Léjos, pues, de ratificar los tres *jamases* á que S. S. se referia, yo, que respeto los poderes creados, si llega un momento en que se abra un periodo constituyente, entonces creo que no debia haber mas bandera que una: la de la monarquía legítima, hereditaria y constitucional.... (Fuertes rumores.)

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: He pedido la palabra solamente para protestar, en nombre del gobierno, contra las ultimas pronunciadas por el Sr. Ardanaz. La legitimidad está hoy en el rey que las Cortes Constituyentes eligieron; no hay mas legitimidad que la de la revolucion.

El señor ROMERO ORTIZ: No voy á recoger la alusion que me ha hecho el Sr. Ardanaz. Me he levantado tan solo para bendecir la libertad actual, para bendecir el régimen actual, dentro del cual pueden los enemigos de lo existente, pueden los moderados desplegar contra altísimas instituciones el valor que les faltó para defender á su reina y señora cuando desamparada de todos, triste y llorosa abandonó, para no pisarla jamas, la tierra querida y sagrada de la patria. (Aplausos.)

(Los señores Ardanaz y Estéban Collantes piden la palabra entre fuertes rumores.—Varios señores diputados: Que hablen, que hablen.)

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): Orden, orden. El Sr. Ardanaz tiene la palabra, y le ruego que se ciña á la rectificacion precisa.

El señor ARDANAZ: El señor presidente del Consejo de Ministros no me ha entendido, sin duda alguna por falta de esplicacion mia. Cuando yo hablaba de la monarquía legítima y hereditaria, ¿he creído su señoría que la ponía en contraposicion á la legitimidad actual? (El señor presidente del Consejo de Ministros: Sí.) Pues bien; yo reconozco la legitimidad actual, y al decir monarquía legítima y hereditaria opongo la del príncipe Alfonso á la de la segunda rama de esa familia. En cuanto al Sr. Romero Ortiz, deseo que conste que no he hecho acusacion gratuita á ninguno de mis amigos; no he hecho mas, que defenderme de una acusacion que se me ha dirigido.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Pido la palabra.

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): ¿Para qué, señor diputado?

El señor ESTEBAN COLLANTES: Para hablar.

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): No puedo conceder a su señoría la palabra. Queda terminado este incidente.

Leída de nuevo la proposición, y hecha la pregunta por el señor secretario de si se tomaba en consideración, varios señores diputados pidieron que la votación fuera nominal; verificada, resultó ser tomada en consideración la proposición por 168 votos contra 31.

El señor VICE-PRESIDENTE (Moreno Benitez): Abrese discusión sobre la proposición.

El señor ESTEBAN COLLANTES: No quiero engañar a la Cámara. En rigor no voy a hablar contra la proposición, sino a contestar a la alusión que me ha dirigido el señor Romero Ortiz. El Congreso sabe que tengo un turno en la discusión del mensaje, y para entonces me reservaba hacerme cargo de varios argumentos que el señor Romero Ortiz hizo en su último discurso, en que su señoría se ocupó sobre todo de atacar al partido moderado en todos sus actos, en toda su administración y en todas sus doctrinas.

Pero ya que ha surgido aquí inopinadamente una cuestión grave, y como las explicaciones dadas por una y otra parte no son a mi juicio enteramente satisfactorias, tengo que entrar en el debate pidiendo la palabra en contra de la proposición.

Aparentemente el señor Romero Ortiz se dirigía al señor Ardanaz, que viene a ocupar en esta cámara una posición distinta de la que ha ocupado hasta ahora; pero como realmente los cargos iban dirigidos al partido moderado, he pedido la palabra, porque yo pertenezco al partido moderado y acepto la responsabilidad de sus actos. ¿A qué se reduce la acusación que hacía el señor Romero Ortiz a ese partido por la conducta que siguió cuando fué destronada la Reina? Pues se reduce a una acusación de cobardía.

Se dice, y este argumento se ha repetido alguna vez, aunque siempre sin fundamento: «la reina tenía a su alrededor muchos servidores; tenía a su lado clases numerosas, las clases conservadoras, y cuando vinieron los graves acontecimientos de 1868, todos la abandonaron, y triste, solitaria y huérfana de todo amparo, penetró en tierra extranjera. ¿Que hicieron entonces los moderados?» Esta es la acusación; y como yo por hoy no he de salir de los límites de contestar a esta pregunta, voy a responder categóricamente y sin que nadie pueda replicarme, con otra pregunta que me permite dirigir al Sr. Romero Ortiz, y que resuelve la cuestión en mi sentido, y que acaba para siempre con esta cuestión y con esta acusación: ¿qué haría el Sr. Romero Ortiz, partidario de la situación presente y sostenedor de la dinastía de D. Amadeo, si recibiéramos en este mismo instante un despacho telegráfico anunciando que el señor duque de la Torre se había sublevado en las Provincias Vascongadas al frente de 30,000 hombres, proclamando como Rey de España a D. Alfonso de Borbon? ¿Qué haría el Sr. Romero Ortiz si hoy se recibiera un despacho telegráfico anunciando que nuestra escuadra se había pronunciado proclamando también como Rey de España al infelicitado príncipe D. Alfonso de Borbon? ¿Qué haría su señoría? ¿Qué recursos tendría su señoría para defender a D. Amadeo? Ninguno. Esto es evidente. Pues en ese caso se encontró el partido moderado, y me encontré yo, cuando sucumbió la escelsa Reina D.^a Isabel II. No tuvimos recurso humano para defenderla, ni en estos casos violentos y de fuerza mayor hay recurso en lo humano.

Es muy fácil acusar de cobardes a los vencidos.

En 1834, también a nosotros se nos dirigió igual acusación, y se decía que nos habíamos escondido; y yo decía: pero ¿qué quieren que yo haga, abandonado del ejército que debía defenderme y defender ante todo a su Reina? ¿Quiéren que me presente en la Puerta del Sol a defenderme? Pues todo el mundo me hubiera tenido por loco. Y empiezo por ponerme yo delante. Nosotros nos escondimos. ¿Y qué han hecho los valientes en estos casos? ¿Qué hizo el general Espartero, Regente del reino, Capitan general del ejército, al frente de ese mismo ejército en 1843? Pues hizo poco mas ó menos lo mismo que nosotros. Se marchó desde Albacete a Cadiz; desde allí se embarcó en el «Malabar», y no paró hasta Londres. Y no le ofendo ni a él ni a nadie, puesto que digo que lo mismo he hecho yo.

¿Qué hizo el último ministro que tuvo la Reina Isabel, y eso que también es general? Pues hizo lo mismo que los paisanos cuando se vió acometido por fuerzas mayores. Y si se alude a otros generales ilustres, diré que no hicieron mas que obedecer las órdenes que recibieron, y que no pudieron ni debieron hacer mas.

Vuelvo a preguntar: ¿qué haría el Sr. Romero Ortiz si el ejército y la armada proclamasen como Rey de España al príncipe D. Alfonso? ¿Qué había de hacer! Dejar que el Rey don Alfonso reinase, porque no tendría otro remedio.

El Sr. Ardanaz ha manifestado que reconoce la legalidad de la situación presente, y añade que en el caso de que esta desapareciera, tiene S. S. guardada en su pecho la opinión de que por las vías legales y constitucionales debería ser restaurada la monarquía legítima, hereditaria y constitucional. Yo creo y deseo que el Sr. Ardanaz, en la situación en que quiere colocarse, debía ser mas explícito y mas franco; porque, eso de llegar a la monarquía legítima, hereditaria, por medio de la Constitución actual, por medio de una votación de las Cámaras y respetando la legalidad existente, me parece un poco metafísico y embrollado. Yo no reconozco la legalidad existente: la soporto porque no tengo otro remedio; pero huyo de hablar de la legalidad presente cuando se trata de traer al príncipe D. Alfonso, porque no hay necesidad de hablar de semejante cosa. Y esto me trae a la memoria un suceso, que aunque de carácter jocoso, me va a permitir la Cámara que lo refiera. Cuando vino la primera compañía de artistas mímicos a España, decía uno de aque-

Los actores: «Con la mímica se puede expresar todo con la misma claridad que con el lenguaje común;» y el actor cómico Sr. Guzman le contestó: «Pues explíqueme V. por la mímica que este caballero que tengo al lado es hermano del primo de mi cuñada.» Yo deseo en el fondo de mi alma el reinado de la monarquía legítima, hereditaria y constitucional, y como es natural, deseo ensanchar las bases y los círculos que acepten esta solución; pero deseo también toda la franqueza y toda la armonía para la realización de este deseo. Querer lo actual, respetar lo actual y querer también lo venidero, me parece algo oscuro y complicado.

En la primera ó en la segunda sesión que celebremos, trataré estensamente todas las cuestiones que se relacionan con la acción y con la conducta de los partidos. Por hoy me he limitado, como el caso lo requería, á defender á mi partido de una inculpación inmerecida, y creo que lo he conseguido.

El señor CHICO DE GUZMAN defiende la conducta observada por el Sr. Ríos Rosas y se esfuerza en probar que si el presidente de la Cámara no ha infringido el reglamento, debe votarse que no ha lugar á deliberar sobre la proposición del Sr. Castelar.

El señor ARDANAZ: Siento interrumpir el curso del debate; pero me importa dejar bien sentado lo que he dicho antes, que sin duda no ha parecido bien al Sr. Estéban Collantes. Esto no me pesa, porque perteneciendo á otro partido político que S. S., no tenía para qué procurar complacerle.

Yo creo que es claro cuanto he espuesto acerca de mi actitud. He dicho que respeto y acato la legalidad y legitimidad de los poderes constituidos, y que no haré nada fuera de las vías legales para que desaparezcan, por funestos que los juzgue para mi patria. Pero he dicho también que si por causas ajenas á mí, y aun contra mi voluntad, España pudiera ser nuevamente árbitra de sus destinos, creo que no podría encontrar paz en el interior ni fuerza en el exterior, sino acogiendo á la bandera de la monarquía legítima, hereditaria y constitucional.

Este hecho puede acontecer sin que yo tenga participación en él; pero puede venir también por las vías completamente legales, porque la Constitución tiene un artículo en que se habla de su reforma, y según ese artículo pudiera reformarse la ley de elección de monarca y todas las demás que forman parte integrante de la Constitución.

El señor ESTÉBAN COLLANTES: No he oído con disgusto las palabras del Sr. Ardanaz; lo que me parecía era que S. S. estaba poco explícito, y ahora me parece aun mas oscuro que antes. Decir que puede llegar el caso de que se presente un proyecto de ley para que se retire de aquí D. Amadeo de Saboya y venga D. Alfonso de Borbon, y que este proyecto tenga mayoría en ambas Cámaras, es un sueño.

No; ese no es el medio de cambiar una dinastía; eso se hace preparando la opinión, y la opinión, aunque nosotros somos pocos en número, ya se va preparando en ese sentido. (Risas.) ¿Os refs? Pues muchos de los que se rien me dicen á mí al oído que no hay mas salvación que D. Alfonso, y creo que estarán dispuestos á ser ministros de su reinado.

El señor Ministro de la GOBERNACION: Voy á pronunciar solo unas pocas palabras para protestar contra la teoría sentada por el Sr. Ardanaz respecto á unos artículos de la Constitución. La monarquía creada en 1869 es hereditaria, y los artículos de la Constitución no pueden quitarle ese carácter por mas que puedan autorizar la revisión del mismo pacto constitucional. Así es como el gobierno comprende la Constitución, y cuando se pueda discutir en ocasión oportuna, que la presente no lo es, porque la cuestión ha venido de un modo muy singular, acerca del alcance que pueden tener esos artículos y acerca de la trabazón que debe tener el Código fundamental, yo estoy dispuesto á probar que la inteligencia que ha espuesto el gobierno es la exacta.

El señor ESTÉBAN COLLANTES: Me alegro que el Sr. Ministro reconozca que en ocasión oportuna podrá discutirse de nuevo esa cuestión, porque esto basta para probar que se puede discutir.

El señor Ministro de la GOBERNACION: El Sr. Estéban Collantes no me ha entendido, ó no me ha querido entender. Lo que yo he dicho que puede discutirse es la trabazón, la armonía de los artículos constitucionales; de ningún modo otro género de cuestiones.

El señor ARDANAZ: Estoy de acuerdo con el señor ministro en que esta discusión ha venido de un modo anormal y que no puede discutirse con la debida extensión. El señor ministro dice cómo entiende los artículos de la Constitución; y yo, sin embargo, digo que según el art. 110 de la misma, pueden reformarse todos sus artículos, y esto estoy dispuesto á probarlo. Lo que hay es que la doctrina no es buena; pero eso no quita la posibilidad de que se haga lo que yo he dicho.

El señor BECERRA: Seguramente, señores, no habia yo pensado terciar en este debate; pero he de decir algunas palabras. Resulta de lo dicho que hay un artículo del reglamento que da al diputado el derecho de hacer preguntas: el Sr. Martos pidió la palabra cuando hablaba el Sr. Ulloa; cuando este señor ministro dejó de hablar, tenía derecho el Sr. Martos para hacerlo, y el negarle la palabra no era dirigir bien la discusión, sino vulnerar el derecho del Sr. Martos.

En seguida se leyó de nuevo la proposición de no ha lugar á deliberar, y puesta á votación fué aprobada.

El señor RUIZ ZORRILLA: Señor presidente, entregué á primera hora al secretario señor Merelles una comunicación mia, en la cual tenia el sentimiento de anunciar al Congreso

mi renuncia del cargo de diputado. Creí que se hubiera dado lectura de ella á primera hora, y sin duda no se ha hecho por haber llegado tarde la comunicacion, y no quiero atribuirlo á otros móviles de la mesa, por los cuales no tendria mas que estar muy reconocido á sus individuos.

He tenido despues la honra de escribir al señor presidente de la Cámara suplicándole que ya que al principio de la sesion no se habia leído, tuviera la bondad de hacerlo al fin. No me ha satisfecho la fcontestacion de S. S., porque me ha dicho que cumpliria con el reglamento, y he debido creer que acaso el cariño de mis amigos habia influido con su señoría para que aplazara la lectura; y como vengo hace mucho tiempo pensando en dar este paso, y mi determinacion es hoy irrevocable, suplico desde aquí al señor presidente que no deje de hacer que se dé lectura de ella.

No voy á fundarla, y la mejor prueba de que nada pensaba decir acerca de ello son los términos sencillos en que se halla concebida; pero como estoy aquí, y estoy dirigiendo la palabra al Congreso, y mañana podria interpretarse este paso que doy, me conviene consignar lo siguiente. Primero: que no es un momento de pasion ni de despecho; que es una determinacion tomada resuelta y decididamente. No tengo motivo ni para estar despechado, ni para que me ciegue la pasion. Segundo: que no hay motivo ninguno por parte de nadie para que yo renuncie el cargo de diputado. Las circunstancias, las crisis por que viene pasando el país, no sé el qué, recordando los elevados puestos que yo he ocupado, podreis explicárostlo mejor que yo lo haria; todo esto me ha creado una situacion para con mi partido, para con la España liberal y revolucionaria, para con los otros partidos, para con el país entero, que es superior á las condiciones que yo necesitaria para cumplir con mi mision para servir á mi país y á la libertad, á la que he amado y amaré siempre.

Como el hombre público tiene el deber de decir la verdad á su país, yo se la digo al Parlamento para que la sepa mañana la nacion entera. Los que se encuentran en una situacion como la mia, y han ocupado las posiciones que yo, debidas á las circunstancias y no á mis merecimientos, necesitan para sostener esta difficilísima situacion fe y energía. A mí me falta la fe hace mucho tiempo, y no tengo la energía que he tenido en momentos supremos. Tendria que empezar engañando á mi partido y á mi país; y como no quiero hacerlo, tengo que decir con la franqueza de un hombre de bien, que el papel político que me ha tocado es superior á mis fuerzas. No puedo desempeñarle bien, y me retiro.

Concluyo diciendo dos solas palabras. Cualquiera que sea la situacion en que se encuentre el país, yo siempre llevaré en lo íntimo de mi alma, como recuerdo de mi vida pública, dos cosas: mi gratitud hacia un partido que me ha distinguido, que me ha levantado como no merecia, y que ha compartido conmigo en momentos supremos una situacion difícil; y el amor constante que he tenido tambien desde que vine á la vida pública, y que es hoy mas fervoroso que nunca, á la revolucion de setiembre y á la libertad de la patria.

Ruego á V. S., señor presidente, que se sirva dar cuenta de la comunicacion.

El señor PRESIDENTE: No he tenido el gusto de oír todo el discurso del Sr. Ruiz Zorrilla; pero por lo que me han informado, S. S. se queja de que no se haya dado cuenta de una comunicacion dirigida á los señores secretarios, renunciando el cargo de diputado. Esa comunicacion llegó á manos del presidente concluido ya el despacho de la mañana; y el presidente en ese caso, y para satisfacer el deseo de S. S. y cumplir su voluntad, dispuso que se diera cuenta en el despacho de la tarde. No podia hacerse en otra ocasion, porque no habia de interrumpirse el debate en que ha ocupado la Cámara toda la sesion. Se dará, pues, cuenta de la comunicacion de S. S. en el despacho de la tarde, no obstante las gestiones de muchas personas mas allegadas á S. S. que al presidente, para que se demorase esto hasta mañana.

El señor RUIZ ZORRILLA: Debo rectificar, porque de lo que acaba de esponer el señor presidente pudiera aparecer que yo le habia dirigido un cargo que no he tratado de hacerle, y menos en este momento. He dicho que el no haberse dado cuenta de mi comunicacion al principio de la sesion, sin duda habria sido por haberse entrado ya en la órden del día cuando llegara á la mesa. Despues he recordado que no se ha entrado en la órden del día, pero sí se habia iniciado ya el debate en que se ha invertido la sesion, y he reconocido que no se habia de interrumpir para leer una comunicacion. Ultimamente, he manifestado que habia escrito al señor presidente, y que por su contestacion deducia que no pensaba leerla esta tarde, accediendo así al deseo de gran número de amigos míos que deseaban que la comunicacion no se leyera. Conste, pues, que yo no he hecho á nadie cargo alguno, y que agradeciendo los buenos deseos manifestados en este asunto, insisto en que se lea la comunicacion.

El señor SECRETARIO (Merelles): Habia pedido la palabra para contestar al Sr. Ruiz Zorrilla; pero como el señor presidente ha explicado las causas por las cuales no se ha leído su comunicacion, la renuncio porque no creo necesario decir mas.

Se dió cuenta de la referida comunicacion, en la que el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla renunciaba el cargo de diputado; anunciándose por el señor secretario Merelles que el Congreso quedaba enterado y que se avisaria al gobierno para los efectos oportunos.

El señor NAVARRO Y RODRIGO (D. Carlos): Pido la palabra para dirigir un ruego á la mesa, á propósito de la comunicacion que acaba de leerse.

El señor PRESIDENTE: Tengo el sentimiento de no poder concedérsela á su señoría, porque es un incidente terminado.

El señor NAVARRO Y RODRIGO (D. Carlos): Creg que la Cámara entera aceptaría lo que iba a proponer.

El señor PRESIDENTE: Ya he dicho á V. S. que no le puedo conceder la palabra, y le ruego que no insista.

Orden del día para mañana: Sorteo de las secciones; peticiones, y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesión.—Eran las siete y media.

París 31 de mayo.

Ha terminado, dice la *Patrie*, el trabajo preliminar para la formación del consejo de guerra que ha de juzgar al mariscal Bazaine. El ministro de la Guerra ha estudiado la lista de los generales que se encuentran en las condiciones necesarias para poder formar parte de él, ha oído á los que han presentado motivos de exención, y han aceptado ya el cargo cuatro de los siete que han de componer el consejo. Se preparan los autos, en los cuales figurarán los documentos exhibidos ante el consejo de información sobre las capitulaciones, y que pasan de diez y ocho mil y cierto número de piezas adicionales de las que se está haciendo el inventario.

—Dice el mismo periódico:

«Hemos ya dado cuenta con las oportunas salvedades de los rumores que han corrido sobre haberse conmutado la pena impuesta á Rochefort, merced á grandes instancias hechas por los individuos mas influyentes de la izquierda radical. Esos rumores se reproducen hoy con mas empeño que antes. Los amigos del ex-colega de M. Gambetta, Glais-Bizoin, Julio Ferry y Julio Simon aseguran que Rochefort no partirá en el «*Guerriere*» ni mas adelante. Se supone que M. Victor Hugo ha contribuido mucho á que se tomase esta decisión.»

—El ayuntamiento de Grenoble, compuesto de los mas puros radicales, ha decidido que se inscriban en las Casas Consistoriales en lapidas de marmol blanco los nombres de todos los ciudadanos que sucumbieron en la guerra despues del 4 de setiembre. Habiéndose puesto á votacion si se habian de inscribir tambien los nombres de los ciudadanos de Grenoble muertos en acción de guerra antes del 4 de setiembre, el Consejo decidió que no por una gran mayoría.

El periódico que da esta noticia añade: «Solo nos admira una cosa, y es que esos ciudadanos no hayan resuelto abrir una información previa sobre las opiniones políticas de los soldados que sucumbieron despues del 4 de setiembre. Si se tomaran el cuidado de examinar su lista de víctimas encontrarían en efecto en gran mayoría nombres de realistas que se sacrificaron por su país sin tener en cuenta quien los gobernaba.»

—Escriben de Berlin á la *Gaceta de Augsburgo*:

«Las proposiciones hechas por Francia tocante al pago de la indemnización de guerra se limitan tan solo al pago de una suma de 500 millones de francos á contar desde hoy á fin de año y á varias garantías financieras para el pago en partidas á cuenta al objeto de saldar el resto de la deuda. Nada cierto se sabe tocante á la naturaleza de las mencionadas garantías, pero por poco aceptables que parezcan al gobierno alemán, este admitirá las proposiciones de Francia y retirará sus tropas de los departamentos del Este, pues si bien no desconoce que abandonando esos territorios disminuirá las garantías que tiene para hacer frente á la política de Francia ansiosa de tomar un desquite, no se le oculta por otra parte que la prolongación de la permanencia de las tropas alemanas en ese país alimenta de continuo el odio de los franceses contra los alemanes y disminuye en gran manera la posibilidad de una reconciliación entre ambos países.»

—A primeros de junio, dice el *Soir*, se espera al Rey de Suecia en la quinta de Navailles, propiedad de la familia de Bernardotte, en Pau. Un enviado de S. M. Carlos XV llegó el miércoles á aquella ciudad para anunciar al baron de Bernardotte la decisión de su augusto pariente. Se espera tambien en Pau al joven Rodolfo de Bernardotte, oficial del 1.º de cazadores, y á M. de Navailles, teniente de los cazadores de Africa, en virtud de licencia temporal que acaban de pedir sin prever que se encontrarían con el monarca de Suecia.

Montpeller 1.º de junio.

El *Messenger du Midi* publica en su alcance los siguientes telegramas:

«París 31 de mayo.—El ferro-carril se halla interceptado por las aguas en Terre Noire cerca de Saint-Etienne.

Han estallado desórdenes en Saint-Gill en la Vendée á causa de una coalición de los operarios dedicados á la salazón de sardinas.

Probablemente mañana partirá para Nueva Caledonia el vapor *Guerriere*.

El príncipe real de Holanda está enfermo de gravedad.

El ministro del Interior ha espedido una circular relativa á las procesiones del Corpus en la cual encarga á las autoridades que no contrarién antiguas costumbres y que se limiten á tomar las oportunas disposiciones para conservar el orden público, poniéndose de antemano para ello de acuerdo con el clero. En la misma circular se dice que se esté á los usos del país en punto á la asistencia de las autoridades á las procesiones.

París 31 de mayo.—La *Patrie* asegura que M. Dufaure presentará en breva un proyecto de ley estableciendo un jurado especial para los delitos de imprenta.

Se asegura que M. Thiers ha tenido esta mañana una nueva entrevista con el conde de Arnim.

Roma 31 de mayo.—Cámara de los diputados.—El señor Cairoli se estiende en esplicaciones sobre el proyecto de ley relativo al sufragio universal.

El señor Lanza, ministro del Interior, dice que la ley electoral actual es muy lata y que ante todo conviene instruir al pueblo en sus deberes y derechos electorales, y manifiesta que consiente en que se tome en consideracion el proyecto. Así lo acuerda la Cámara.»

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(De la Agencia Fabra.)

MADRID, LUNES, 3 DE JUNIO, (5-30 tarde).—El señor Topete ha dicho en el Congreso que despues de conocidos los antecedentes del convenio de Amorebieta lo ha aprobado y acepta la responsabilidad.

El general Serrano ha dado esplicaciones sobre dicho convenio, y ha dicho que se sometia al fallo del Congreso. Cree haber prestado un servicio al pais sin atacar las leyes ni la Constitución y ha llamado indulto al convenio, dando por terminada la guerra civil. Ha elogiado la conducta del ejército, ha glosado los párrafos de la capitulacion, y ha explicado el articulo cuarto diciendo que ningun jefe ni oficial del ejército se habia pasado a los carlistas.

MADRID, LUNES, 3 DE JUNIO, (5 50 tarde).—Continuando sus esplicaciones en el Congreso el general Serrano, ha dicho que habia preferido tratar á los rebeldes como hermanos y no esterminarlos, creyendo que quien tenia poder para matar podia perdonar sin abrogarse las facultades de las Cortes.

Se ha presentado una proposicion dando un voto de confianza al general Serrano, y la ha apoyado el señor Acuña.

El señor Giron ha apoyado otra proposicion de no ha lugar á deliberar que ha sido desechada, y ha continuado la proposicion en favor del general Serrano que se cree será aprobada por una gran mayoría.

(De la Agencia Havas Bullier Reuter.)

PARIS, LUNES, 3 DE JUNIO, (1-20 tarde).—El Times publica un telegrama de Filadelfia del 2 de junio en el cual se anuncia que en la contestacion del gobierno de los Estados-Unidos se manifiesta el deseo de que Inglaterra acepte el articulo adicional del tratado de Washington tal como lo ha modificado el Senado.

Cotizacion oficial de la Bolsa de Madrid del día 3 de junio.

Madrid.—3 por 100, 27-15, 25, 20 y 15.—Esterior, 32-60, 65, 45 y 50.—Bonos del Tesoro, 75-00, 74-90, 85 y 90.—Obligaciones del Estado para pago de subvenciones de ferro-carrius, 53-50.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BARCELONA Y SU PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice:

«El cabecilla Amilibia con 337 hombres de su faccion se presentó á indulto antes de anoche ante el alcalde de Zumarraga, y en Oñate se presentaron con igual objeto 150 individuos, últimos restos de las facciones de Guipúzcoa.

El batallon cazadores de Barbastro alcanzó en el pueblo de Barriga (Alava) á la faccion Cuvillas haciéndola 14 muertos, 10 heridos que se entregaron al alcalde y 52 prisioneros, cogiendoles bastantes armas de fuego y blancas. 3 caballos y algunos efectos de guerra.

La mayor parte de la faccion Careaga se ha acogido á indulto en la Gran, desapareciendo el cabecilla, pero los otros que iban en la misma faccion, el llamado Richo de Antoñano, don Antonio Lorca, don Patricio Irigoyen, los curas de Pagamos y Loña y otros cuatro, fueron hechos prisioneros despues de hacer alguna resistencia, resultando gravemente herido el primero de los nombrados.»

Lo digo á V. rogándole se sirva insertarlo en el periódico que dirige, para conocimiento del público.

Barcelona 3 de junio de 1872.—D. O. de S. E., el coronel comandante-secretario, José Almaraz.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, n.º 17.—Administracion, calle de la Libretería, n.º 22.